



20 de diciembre de 2017

(17-7101)

Página: 1/36

Órgano de Examen de las Políticas Comerciales

Original: inglés

EXAMEN DE LAS POLÍTICAS COMERCIALES

INFORME DE

MALASIA

De conformidad con el Acuerdo por el que se establece el Mecanismo de Examen de las Políticas Comerciales (Anexo 3 del Acuerdo de Marrakech por el que se establece la Organización Mundial del Comercio), se adjunta la exposición de políticas de Malasia.

Nota: El presente informe es de distribución reservada y no debe difundirse a la prensa hasta que haya finalizado la primera sesión de la reunión del Órgano de Examen de las Políticas Comerciales sobre Malasia.

Índice

1 INTRODUCCIÓN	3
2 DESARROLLO ECONÓMICO	3
2.1 Panorama general	3
3 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL	7
3.1 Panorama general	7
3.2 Iniciativas para facilitar el comercio	8
3.3 Sistema multilateral de comercio	16
3.4 Evolución de los ALC	17
3.5 ASEAN	20
3.6 Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico	21
4 RETOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS AL ENTORNO EXTERIOR.....	22
4.1 Panorama general	22
4.2 BREXIT	22
4.3 Política comercial de los Estados Unidos	22
4.4 Iniciativa "Un Cinturón, una Ruta"	23
4.5 Resolución del Parlamento Europeo sobre el aceite de palma y la deforestación de las selvas tropicales	23
5 POLÍTICAS SECTORIALES.....	24
5.1 Sector manufacturero	24
5.2 Sector agropecuario.....	25
5.3 Sector de los servicios.....	26
6 OTRAS POLÍTICAS INTERNAS	32
6.1 Ley de Competencia de 2010	32
6.2 Ley de Comercio Estratégico de 2010.....	32
6.3 Política Nacional sobre Diversidad Biológica 2016-2025	33
6.4 Ley de Sociedades de 2016.....	33
6.5 El comercio electrónico y la economía digital en Malasia	34
7 PERSPECTIVAS FUTURAS	35

CUADROS

Cuadro 2.1 Lista de objetivos y número de indicadores clave de rendimiento del 11º Plan de Malasia.....	3
Cuadro 3.1 Comercio exterior de Malasia, 2013-2017	7
Cuadro 3.2 Seis programas de alto impacto del Plan General para las Pymes	13

1 INTRODUCCIÓN

1.1. El presente es el séptimo examen de las políticas comerciales que presenta Malasia a la Organización Mundial del Comercio (OMC). El comercio ha sido históricamente un motor de crecimiento y continúa desempeñando un papel importante en la economía malasia. El objetivo de la política comercial de Malasia es crear un entorno de comercio libre y justo a fin de transformar Malasia en uno de los países comerciantes más competitivos en 2020.

1.2. A pesar de la incertidumbre en los mercados mundiales, la debilidad de la demanda agregada, los bajos precios de los productos básicos y la volatilidad de los mercados financieros de las principales economías, los resultados comerciales de Malasia siguieron mejorando durante el período objeto de examen. En el plano interno, las políticas siguen centrándose en sectores de elevado valor añadido y que requieren un alto nivel de conocimientos. Con el objetivo de convertirse en una nación de ingresos elevados en 2020, se ha hecho hincapié en la integración de las empresas malasias en las cadenas de valor mundiales y en el desarrollo de lazos comerciales con nuevos mercados.

1.3. La OMC es un elemento importante de la política general de comercio e inversión de Malasia. Gracias a la liberalización del comercio en un entorno comercial justo, el sistema multilateral de comercio basado en normas crea oportunidades para las empresas malasias. Como complemento del proceso multilateral, Malasia sigue negociando acuerdos comerciales bilaterales, regionales y plurilaterales con objeto de lograr un acceso preferencial y efectivo a los mercados.

1.4. Además de los compromisos económicos que mantiene con los países de la ASEAN y con otros interlocutores económicos clave como China, la Unión Europea (UE), los Estados Unidos y el Japón, Malasia promueve activamente el comercio con nuevos mercados en África, América Latina y Asia Occidental. Para acelerar el crecimiento de una nueva ola de exportaciones, en el 11º Plan de Malasia para el período 2016-2020 se han identificado como esferas que deben promoverse el sector de los servicios y las pequeñas y medianas empresas (pymes).

2 DESARROLLO ECONÓMICO

2.1 Panorama general

Economía nacional

2.1. Las políticas coherentes de planificación económica e industrial introducidas por el Gobierno, y en particular el Plan Quinquenal de Malasia y el Nuevo Modelo Económico, han identificado objetivos económicos y directrices sectoriales específicas encaminados al desarrollo de la nación. El Gobierno impulsará de manera decidida las esferas centrales y prioritarias incluidas en estas políticas para alcanzar los objetivos de crecimiento proyectados.

2.2. El 11º Plan de Malasia, iniciado en mayo de 2015, hace hincapié no solo en el desarrollo económico, sino también y especialmente en la necesidad de una mayor inclusión. Se ha establecido un mecanismo de supervisión para garantizar el logro de todos los resultados. Junto con la estrategia de inclusión, se presta especial atención al aumento de la productividad y a la promoción de inversiones de calidad en los sectores de mayor valor añadido. Los objetivos descritos en el 11º Plan de Malasia y el número de indicadores clave de rendimiento son los siguientes:

Cuadro 2.1 Lista de objetivos y número de indicadores clave de rendimiento del 11º Plan de Malasia

Objetivo	Descripción	Nº de indicadores clave de rendimiento
1	Mejora de la inclusión para crear una sociedad equitativa	17
2	Mejora del bienestar de toda la población	15
3	Promoción del desarrollo del capital humano para convertir Malasia en un país avanzado	20
4	Puesta en marcha de políticas de crecimiento verde para mejorar la sostenibilidad y resistencia	10
5	Mejora de las infraestructuras para promover la expansión de la economía	20

Objetivo	Descripción	Nº de indicadores clave de rendimiento
6	Reorientación del crecimiento económico para lograr una mayor prosperidad	29
Capítulo 9	Transformación de los servicios públicos para aumentar la productividad	9
TOTAL		120

2.3. El Gobierno se ha comprometido a garantizar el crecimiento económico del país a pesar de las incertidumbres externas. Durante el período objeto de examen, la economía malasia siguió una trayectoria positiva, registrando entre 2014 y 2016 un crecimiento medio del PIB del 5,1%. El crecimiento del PIB real fue del 6,0% en 2014, del 5,0% en 2015 y del 4,2% en 2016. A esta evolución positiva contribuyeron la inversión y el consumo privados. En 2016, el ingreso nacional bruto (INB) per cápita de Malasia ascendió a 9.850 dólares EE.UU.

2.4. La economía de Malasia ha cobrado impulso durante el primer semestre de 2017. En el primer trimestre de 2017, la economía registró un fuerte crecimiento del 5,6% con respecto a 2016. La solidez de la economía se prolongó durante el segundo trimestre, con un crecimiento registrado del 5,3%. Durante este período, el gasto de los consumidores aumentó un 7,1% con respecto al año anterior.

Resultados sectoriales

2.5. Por lo que se refiere a la producción, todos los sectores económicos continuaron creciendo en 2016, con la excepción del sector agropecuario. Los servicios, las manufacturas y la construcción encabezaron la economía con un crecimiento del 5,6%, el 4,4% y el 7,4%, respectivamente. La aportación de estos tres sectores al PIB ascendió al 81,8%. El crecimiento del sector de la minería se moderó hasta un 2,2%, mientras que el del sector agropecuario disminuyó un 5,1% debido a la caída de la producción de aceite de palma en bruto asociada al fenómeno climático de El Niño.

2.6. En 2014, la inflación aumentó hasta el 3,1%, una de las tasas más altas registradas desde 2008, debido a la racionalización de la subvención para combustibles introducida y aplicada en diciembre de 2014. En 2015, y a pesar de la introducción del impuesto sobre los bienes y servicios, la inflación disminuyó hasta el 2,1% a causa de la caída de los precios mundiales del petróleo. En 2016, la inflación se mantuvo estable en el 2,1% debido al bajo efecto de base, la reestructuración del sistema de estabilización de los precios del aceite para cocina desde noviembre de 2016 y el repunte de los precios minoristas de la gasolina y el diésel.

2.7. La población activa ha seguido aumentando de forma constante, pasando de 13,9 millones de personas en 2014 a 14,7 millones de personas en 2016. La tasa de desempleo sigue siendo relativamente baja (3,4% en 2016). La principal participación en el empleo corresponde al sector de los servicios (62,2%), seguido por el sector manufacturero (16,9%).

2.8. Durante el período comprendido entre 2010 y 2016, el sector de los servicios registró un crecimiento medio del 6,4%. En 2016 siguió representando la mayor proporción del PIB (un 54,3%, frente al 53,5% el año anterior). El sector mantiene su progresión para cumplir el objetivo de alcanzar una contribución al PIB del 56,5%, tal y como prevé el 11º Plan de Malasia.

2.9. El rendimiento general del sector de las manufacturas mejoró significativamente en 2014; en concreto, el sector creció un 6,2%, mientras que en 2013 lo hizo a una tasa modesta del 3,4%. En 2015 el sector manufacturero registró un crecimiento moderado del 4,9%, lo que se explica principalmente por la fortaleza ininterrumpida de los sectores orientados a la exportación, impulsada por la fuerte expansión del subsector de la electricidad y la electrónica y la estabilidad de la demanda regional de productos químicos. Por su parte, el crecimiento de los sectores orientados al mercado interior se moderó, fundamentalmente a causa de la desaceleración del crecimiento del subsector de los bienes de consumo. La recuperación de la demanda mundial de semiconductores en el segundo semestre de 2016 propició la expansión tanto de los sectores orientados al mercado interior como de los sectores orientados a la exportación. Este crecimiento explica la expansión del sector manufacturero, que creció un 4,4%.

2.10. Durante el segundo trimestre de 2017, el sector manufacturero siguió creciendo (un 6,0%, frente a un 5,6% en el trimestre anterior). Los principales impulsores de este crecimiento fueron el subsector de la electricidad y la electrónica y el subsector de los productos ópticos, que crecieron a

una tasa del 9,8% gracias al aumento de la producción de semiconductores y productos electrónicos de consumo. También aumentaron la producción de aceites y grasas vegetales y la de animales y productos alimenticios elaborados (10,4%).

2.11. Entre 2015 y 2016, la contribución del sector agrícola al PIB disminuyó de un 8,9% a un 5,1%. El principal producto del sector es la palma de aceite (43,1%), seguido por otros productos agrícolas (19,5%), la ganadería (11,6%), la pesca (11,5%), la silvicultura y la extracción de madera (7,2%) y el caucho (7,1%). En el segundo trimestre de 2017, el sector agropecuario creció de forma moderada (un 5,9%, frente al 8,3% registrado en el trimestre anterior). La palma de aceite y el caucho siguieron registrando un crecimiento de 2 dígitos, aunque a un ritmo menor (12,1% y 17,0%, respectivamente).

2.12. En 2015, el valor de las exportaciones de productos básicos y artículos obtenidos a partir de productos básicos aumentó en 583,9 millones de ringgit (un 0,5%) hasta alcanzar los 117.100 millones de ringgit, frente a los 116.500 millones de ringgit registrados en 2014. En 2016 el valor de estas exportaciones siguió aumentando (en 4.900 millones de ringgit, es decir, un 4,19%) hasta situarse en 122.000 millones de ringgit. Esta tendencia se explica por el incremento de las exportaciones de aceite de palma y productos derivados de la palma, madera y productos a base de madera, y cacao y productos del cacao. En el primer trimestre de 2017, el valor de las exportaciones de productos básicos y artículos obtenidos a partir de productos básicos aumentó en 7.800 millones de ringgit (un 28,4%) hasta alcanzar los 35.400 millones de ringgit, frente a los 27.600 millones de ringgit registrados en el mismo período de 2016.

2.13. Durante el período de vigencia del 10º Plan de Malasia 2011-2015, el sector de la construcción registró un crecimiento medio excepcional del 10,1%, superior al del resto de los sectores económicos del país. En 2014 el sector mantuvo una tasa de crecimiento de 2 dígitos del 11,7%, la mayor de un período de tres años consecutivos (2012-2014). El crecimiento del sector se desaceleró hasta un 8,2% en 2015 (último año del 10º Plan de Malasia) y volvió a hacerlo hasta un 7,4% en 2016 debido a la desaceleración de las actividades de construcción de ingeniería civil y residencial. En el segundo trimestre de 2017, el sector registró un crecimiento del 8,3% que se explica, entre otras cosas, por la ejecución de varios grandes proyectos de construcción, como el proyecto de transporte rápido colectivo, las centrales eléctricas de carbón de Manjung y Tanjung Bin, el proyecto de desarrollo integrado de la planta de refinado y petroquímica de Pengerang (RAPID), la fase 2 de la autopista entre Duta y Ulu Kelang (DUKE) y el proyecto de la Central 9 de GNL de PETRONAS en Bintulu.

2.14. El sector de la minería creció un 3,3% en 2014, un 4,7% en 2015 y un 2,7% en 2016. El crecimiento se debió sobre todo al aumento de la producción de petróleo crudo y gas proveniente de nuevas actividades y yacimientos. Durante el período 2014-2016 se registró un aumento significativo de la producción de minerales no metálicos para satisfacer la demanda interna asociada a los grandes proyectos de infraestructura y construcción previstos en el Programa de Transformación Económica.

2.15. Entre 2014 y 2016, la inversión privada aumentó por término medio un 9,16%. Durante el período comprendido entre enero y marzo de 2017, la inversión privada creció un 14,8% con respecto al mismo período de 2016, y la inversión extranjera directa (IED) un 9,0% en comparación con el mismo período del año anterior.

2.16. Durante el período 2014-2016, el gasto de consumo privado aumentó a una tasa anual del 6,3% gracias a la estabilidad del empleo, el crecimiento sostenido de los salarios, una inflación moderada y las ayudas estatales a los hogares. En el segundo trimestre de 2017 el consumo final privado creció un 7,1%, impulsado por el incremento del gasto en alimentos y bebidas no alcohólicas, comunicaciones, y servicios de hostelería y restauración.

2.17. Durante el período 2014-2016, el ahorro nacional bruto siguió siendo elevado y alcanzó un promedio del 29,5% del producto nacional bruto (PNB), lo que permitió a Malasia financiar con recursos nacionales sus actividades económicas.

2.18. Malasia siguió registrando un superávit por cuenta corriente y sus reservas se mantuvieron en un buen nivel. En 2014, a pesar de las dificultades por las que atravesó el entorno comercial (particularmente durante el segundo semestre), el saldo por cuenta corriente registró un superávit de 48.600 millones de ringgit, equivalente a un 4,5% del INB. Durante el segundo trimestre de 2017, el superávit corriente ascendió a 9.600 millones de ringgit, frente a los 5.300 millones de

ringgit registrados en el trimestre anterior. Este mayor superávit se explica por la disminución del déficit en las cuentas de servicios e ingresos y por un aumento del superávit en la balanza de bienes de 27.000 millones de ringgit.

2.19. A 15 de agosto de 2017, las reservas internacionales del Banco Central de Malasia ascendían a 100.400 millones de dólares EE.UU. (es decir, 431.000 millones de ringgit). Estas reservas permiten financiar 7,9 meses de importaciones no reexportadas y son 1,1 veces superiores a la deuda externa a corto plazo.

2.20. La tasa de crecimiento de la inversión privada durante el período 2011-2016 fue del 10,8%, el doble de la registrada durante el período 2006-2010 (5,5%). La participación de la inversión privada en la inversión total también aumentó, pasando del 55% en 2010 al 67% en 2016, lo que pone de relieve la confianza de los inversores privados en la fortaleza de la economía de Malasia.

Conectividad del transporte

2.21. La inversión en infraestructuras de transporte y el desarrollo de servicios de transporte son factores fundamentales para impulsar el crecimiento económico y social. Durante el período de vigencia del 11º Plan de Malasia, el sector del transporte y la logística seguirán siendo un motor crucial de crecimiento y las nuevas inversiones en servicios viales, ferroviarios y aéreos se aprovecharán para impulsar el desarrollo regional.

2.22. En este sentido, Malasia se ha comprometido a emprender los diversos proyectos de infraestructura de transporte previstos en el 11º Plan de Malasia. Se han llevado a cabo algunos de los proyectos a gran escala, como la Línea 1 de transporte rápido colectivo del valle de Klang, el ferrocarril electrificado de doble vía entre Ipoh y Padang Besar, la ampliación de la red de transporte ferroviario ligero y el Aeropuerto Internacional de Kuala Lumpur 2. Los proyectos que se llevarán a cabo durante la vigencia del 11º Plan de Malasia son la autopista Pan-Borneo, la Línea 2 de transporte rápido colectivo del valle de Klang, el enlace ferroviario de la costa este, el ferrocarril electrificado de doble vía entre Gemas y Johor Bahru, y el tren de alta velocidad entre Kuala Lumpur y Singapur. La ampliación de estas redes creará nuevos corredores de actividad económica. Además, la mayor integración de los diferentes modos de transporte permitirá un tráfico fluido de personas y bienes. El Gobierno seguirá colaborando con el sector privado para crear un sistema logístico integrado lo que, junto con la facilitación eficiente del comercio, impulsará aún más el comercio de Malasia.

2.23. También se dará prioridad a la construcción de carreteras, la conexión entre aldeas y la comunicación de estas aldeas con las ciudades más cercanas. En el marco del 11º Plan de Malasia, se construirán 3.000 km de carreteras pavimentadas. Asimismo, se reforzará la conexión entre zonas rurales y urbanas mediante la mejora de las conexiones y la movilidad a fin de intensificar la integración económica. Por ejemplo, se espera que la autovía de Pan Borneo mejore la conectividad y facilite la circulación de personas, bienes y servicios en Sabah y Sarawak.

2.24. Para seguir mejorando la conectividad de las zonas rurales, el Gobierno ha puesto en marcha el proyecto de enlace ferroviario de la costa este, que permitirá conectar el valle de Klang con dicha costa. El proyecto, que prevé la construcción de 688 km de vías para conectar diversos municipios y se desarrollará en varias fases, modificará sustancialmente la situación del corredor de la costa este de Malasia. El proyecto puede acelerar el crecimiento del PIB de esta región en un 1,5% y ayudará a reducir la brecha existente entre las costas occidental y oriental del país. Está previsto que el proyecto concluya a más tardar en julio de 2024.

2.25. Malasia seguirá mejorando la conectividad y seguridad de los servicios aéreos rurales mediante la mejora de los aeropuertos de despegue y aterrizaje cortos (STOLports). La construcción del nuevo aeropuerto de Mukah finalizará en 2018. Además, el 11º Plan de Malasia prevé la reubicación de los STOLports de Sarawak a emplazamientos adecuados.

Introducción al impuesto sobre los bienes y servicios

2.26. El 1º de abril de 2015, el Gobierno comenzó a aplicar el impuesto sobre los bienes y servicios, en sustitución del régimen impositivo que gravaba las ventas y los servicios. La aplicación de este impuesto forma parte del programa de reforma tributaria del Gobierno destinado a racionalizar el sistema fiscal del país para hacerlo más eficiente, más transparente y menos gravoso para las empresas.

2.27. En principio, el impuesto sobre los bienes y servicios grava todos los bienes y servicios producidos en el país o importados con un tipo ordinario del 6%. Sin embargo, determinados suministros de bienes y servicios no están sujetos al impuesto. En concreto, el régimen prevé:

- i. Suministros gravados con un tipo nulo:
 - suministros imponibles sujetos a un tipo del 0% y no obligados a tributar como productos o como insumos.
- ii. Suministros exentos:
 - suministros no imponibles y no sujetos al impuesto como productos, es decir, como bienes suministrados a los consumidores. No obstante, las empresas no pueden deducirse fiscalmente el gravamen sobre los insumos.

2.28. Las empresas con una cifra de ventas anuales igual o superior a 500.000 ringgit están obligadas a registrarse a los efectos del impuesto. El registro es voluntario para aquellas cuyo volumen de ventas anual sea inferior a la citada cuantía. En julio de 2017 se habían registrado 448.159 empresas (incluidas las que lo habían hecho de forma voluntaria). En 2016, la recaudación derivada del impuesto sobre los bienes y servicios ascendió a 41.200 millones de ringgit. Está previsto que en 2017 se recauden por este concepto 41.500 millones de ringgit.

Política de salarios mínimos

2.29. A fin de abordar las ineficiencias del mercado de trabajo, el 1º de enero de 2013 comenzó a aplicarse la política de salario mínimo. Los objetivos de esta política son asegurar la satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores y sus familias, proporcionar suficiente protección social a los trabajadores, alentar a las ramas de producción a progresar en la cadena de valor mediante la inversión en tecnologías avanzadas, aumentar la productividad laboral y reducir la dependencia de la mano de obra extranjera no cualificada.

2.30. Para lograr sus objetivos, la política se complementa con medidas de mejora de la productividad, como la formación de trabajadores con competencias avanzadas, la mejora de la calidad de la enseñanza y la facilitación de la inversión en automatización y tecnologías avanzadas.

Orden relativa a los Salarios Mínimos de 2016

2.31. El 1º de julio de 2016 entró en vigor la Orden relativa a los Salarios Mínimos. Se aplica a todos los trabajadores, incluidos los extranjeros, empleados en los sectores formales. El salario mínimo asciende a 1.000 ringgit al mes en Malasia Peninsular y a 920 ringgit al mes en Sabah, Sarawak y Labuan. El Gobierno aplica estrictamente esta Orden a través de las inspecciones reglamentarias llevadas a cabo por el Departamento de Trabajo.

3 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA COMERCIAL

3.1 Panorama general

3.1. En 2016, el comercio total ascendió a 1,484 billones de ringgit (357.800 millones de dólares EE.UU.), lo que representa un aumento del 3% con respecto al valor registrado en 2014 (1,448 billones de ringgit o 442.800 millones de dólares EE.UU.). Entre enero y julio de 2017, el comercio total ascendió a 1,008 billones de ringgit (230.500 millones de dólares EE.UU.), lo que supone un incremento del 22,7% con respecto al mismo período de 2016. Este crecimiento se explica especialmente por el comercio con la ASEAN, China, los Estados Unidos, la UE, el Japón, la India y el Taipei Chino.

Cuadro 3.1 Comercio exterior de Malasia, 2013-2017

Año	Exportaciones totales		Importaciones totales		Saldo comercial		Comercio total	
	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)
2013	719,99		648,69		71,30		1.368,69	
2014 ^a	765,42	6,3	682,94	5,3	82,48	15,7	1.448,35	5,8
2015	777,36	1,6	685,78	0,4	91,58	11,0	1.463,13	1,0
2016 ^b	785,93	1,1	698,66	1,9	87,27	-4,7	1.484,60	1,5

Año	Exportaciones totales		Importaciones totales		Saldo comercial		Comercio total	
	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)	Miles de millones de RM	Tasa de crecimiento (%)
2016 (enero a julio) ^c	433,01	0	389,17	0	43,84	0	822,17	0
2017 (enero a julio) ^d	529,68	22,3	478,71	23,0	50,97	16,3	1.008,00	22,7

a 1 dólar EE.UU.: 3,3 RM.

b 1 dólar EE.UU.: 4,1 RM.

c 1 dólar EE.UU.: 4,1 RM.

d 1 dólar EE.UU.: 4 RM.

3.2. A pesar de las dificultades existentes, en 2016 el valor de las exportaciones aumentó de 765.400 millones de ringgit (233.900 millones de dólares EE.UU.) en 2014 a 785.900 millones de ringgit (189.400 millones de dólares EE.UU.), mientras que las importaciones pasaron de 682.900 millones de ringgit (208.900 millones de dólares EE.UU.) a 698.700 millones de ringgit (168.400 millones de dólares EE.UU.). Durante los siete primeros meses de 2017, las exportaciones aumentaron un 22,3% (hasta 529.600 millones de ringgit o 121.200 millones de dólares EE.UU.) y las importaciones un 23% (hasta 478.700 millones de ringgit o 109.500 millones de dólares EE.UU.), lo que generó un superávit comercial de 51.000 millones de ringgit (11.700 millones de dólares EE.UU.).

3.3. Entre 2014 y 2016, el saldo de la balanza comercial de Malasia aumentó de 82.500 millones de ringgit (25.100 millones de dólares EE.UU.) a 87.300 millones de ringgit (21.000 millones de dólares EE.UU.). Durante el período comprendido entre enero y julio de 2017, el saldo aumentó un 16,3% con respecto al mismo período de 2016.

3.2 Iniciativas para facilitar el comercio

3.4. Se han emprendido diversas iniciativas para facilitar el comercio, entre las que cabe mencionar las siguientes:

Política Nacional de Elaboración y Aplicación de la Reglamentación

3.5. De conformidad con la Política Nacional de Elaboración y Aplicación de la Reglamentación, iniciada en julio de 2013, la Corporación Malasia para la Productividad sigue ocupándose del fomento de buenas prácticas de reglamentación en los organismos federales, estatales y locales. Se ha nombrado a más de 300 coordinadores reglamentarios en los ministerios y organismos públicos. Además, se ha proporcionado a ministerios y organismos públicos formación y orientación específicas para llevar a cabo el proceso de evaluación del impacto de la reglamentación. La Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) ha prestado apoyo, asesoramiento y asistencia técnica para la aplicación de buenas prácticas de reglamentación en el ámbito federal.

3.6. Desde 2017, se han introducido en determinados estados y organismos locales buenas prácticas de reglamentación con objeto de introducir y consolidar procedimientos normalizados, estructurados y sistemáticos de examen de la reglamentación empresarial.

Plan de Productividad de Malasia

3.7. En el 11º Plan de Malasia se presta una atención especial a la productividad como factor clave para convertir Malasia en un país inclusivo de altos ingresos. Para alcanzar el objetivo de crecimiento anual de la productividad laboral del 3,7% previsto en el 11º Plan de Malasia, el 8 de mayo de 2017 el Primer Ministro puso en marcha el Plan de Productividad de Malasia a fin de dotar al país de un marco que permita abordar de forma integral y coherente los problemas y retos asociados a la productividad. El Plan brinda directrices de su aplicación para acelerar el aumento de la productividad previsto en el 11º Plan de Malasia a través de los siguientes cinco ejes estratégicos:

- i. creación de la fuerza de trabajo del futuro;
- ii. fomento de la digitalización y la innovación;
- iii. responsabilización del mundo empresarial en materia de productividad;

- iv. consolidación de un ecosistema robusto; y
- v. establecimiento de un mecanismo de aplicación sólido.

3.8. Con base en estos ejes estratégicos, se han elaborado 10 iniciativas nacionales y 16 actividades clave para impulsar la mejora de la productividad nacional. La Corporación Malasia para la Productividad recibió el mandato de supervisar el cuarto eje (consolidación de un ecosistema robusto). En el marco de este eje, se adoptarán las 2 iniciativas siguientes:

- i. aceleración de los esfuerzos para mejorar el enfoque gubernamental destinado a abordar limitaciones reglamentarias; y
- ii. establecimiento de un mecanismo de rendición de cuentas para la aplicación de los exámenes de la reglamentación emprendidos por el Gobierno.

3.9. En el marco del Plan, se han identificado seis prioridades inmediatas clave para acelerar el aumento de la productividad. Estas seis prioridades inmediatas son las siguientes:

- i. reestructurar y mejorar la gestión de los trabajadores extranjeros;
- ii. fomentar activamente la adopción de la industria 4.0 en las empresas de los principales sectores de la economía;
- iii. reforzar la digitalización de las pymes mediante el comercio electrónico y la adopción de tecnologías innovadoras;
- iv. incorporar los objetivos de productividad de las empresas en los procedimientos de concesión de nuevas donaciones, incentivos y préstamos en condiciones favorables;
- v. eliminar las medidas no arancelarias que dificultan el crecimiento empresarial y mejorar la eficiencia del sector de la logística; y
- vi. desarrollar un modelo de gestión para impulsar la aplicación transformadora del Plan de Productividad de Malasia.

3.10. Asimismo, se han identificado algunos procedimientos y sistemas de licencias, permisos y autorizaciones de exportación e importación como obstáculos clave al aumento de la productividad. En este sentido, una de las prioridades del Plan de Productividad de Malasia es resolver estos problemas mediante la reestructuración de las medidas no arancelarias (incluidas las reglamentaciones aduaneras) a fin de simplificar la tramitación y reglamentación de los permisos y licencias de exportación e importación. Entre las medidas de reforma cabe mencionar las siguientes:

- i. aceleración de la puesta en marcha de un nuevo sistema aduanero;
- ii. introducción de un enfoque de simplificación para reducir la carga normativa;
- iii. establecimiento e institucionalización de un mecanismo de participación en la elaboración de políticas innovadoras que adopten tecnologías transformadoras; y
- iv. aceleración de la aplicación del Plan General de Logística.

Liberalización de las prescripciones relativas a las licencias de importación

3.11. En el marco de los esfuerzos para facilitar el comercio, el Gobierno sigue revisando las prescripciones en materia de licencias de importación. En este sentido, el 1º de septiembre de 2016 dejaron de exigirse licencias para la importación de autocaravanas, cascos para motoristas, neumáticos usados y harina, y el 1º de agosto de 2017 se suprimió la licencia de importación para 181 líneas arancelarias de productos de hierro y acero. Las medidas se publicaron en las Órdenes de Aduanas (Prohibición de Importaciones) (Modificación) de 2016 y 2017.

Modernización de las aduanas

3.12. La eficacia y eficiencia de la administración y el funcionamiento de las aduanas desempeñan un importante papel en la facilitación del comercio. La Academia Real de Aduanas de Malasia sigue esforzándose en la capacitación del personal aduanero. Como miembro activo de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), Malasia se ha adherido al Convenio de Kyoto Revisado, es parte del marco normativo SAFE y aplica otras herramientas e instrumentos de la OMA.

3.13. La Academia Real de Aduanas de Malasia está desarrollando un sistema integrado de gestión aduanera que sustituirá al actual Sistema de Información de las Aduanas. El nuevo sistema mejorará la facilitación del comercio, ya que permitirá a los comerciantes presentar toda la información relativa a la importación, la exportación y el tránsito que exigen los organismos de reglamentación en un solo portal electrónico.

3.14. En enero de 2010, Malasia puso en marcha su Programa de Operadores Económicos Autorizados. Hasta la fecha, han sido acreditadas como operadores económicos autorizados 59 empresas importadoras, exportadoras y fabricantes. Las empresas acreditadas en el marco de este Programa se benefician de la facilitación de los trámites aduaneros, en forma por ejemplo de menores procedimientos de inspección o de la agilización del despacho de aduanas de las mercancías en los puntos de control. En octubre de 2017, Malasia mantenía acuerdos de reconocimiento mutuo con las administraciones aduaneras del Japón; Hong Kong, China; y Corea. Las empresas acreditadas se benefician de la facilitación de los trámites aduaneros en estos países.

Actividades de promoción de las exportaciones

3.15. La Corporación de Desarrollo del Comercio Exterior de Malasia (MATRADE) es el organismo responsable de la promoción de las exportaciones malasias. Tiene representación en 46 de las principales ciudades comerciales de todo el mundo. Sus actividades siguen consistiendo principalmente en la organización de ferias comerciales internacionales, misiones comerciales, misiones especializadas de comercialización y programas de contactos empresariales. La MATRADE también asiste activamente a aquellas empresas extranjeras que buscan proveedores malasios de productos y servicios.

3.16. En diciembre de 2014, el Gobierno creó el Consejo Nacional de Exportaciones, cuyo objetivo es acelerar el crecimiento de las exportaciones nacionales y mejorar el entorno de las exportaciones de Malasia a fin de dar cabida al desarrollo de las industrias locales. En resumen, la finalidad del Consejo, que está presidido por el Primer Ministro, es mejorar el entorno de las exportaciones abordando los problemas que limitan su crecimiento a lo largo de la cadena de valor mediante actividades destinadas a mejorar la infraestructura de apoyo al comercio; reducir las reglamentaciones, normas, certificaciones y obstáculos no arancelarios innecesarios; mejorar el acceso a los mercados; desarrollar las cualificaciones; y facilitar el acceso a la financiación.

3.17. La atención se centra en los siguientes 12 sectores exportadores clave: electricidad y electrónica; maquinaria y equipo; productos petroquímicos; partes y componentes de automóviles; dispositivos médicos; aceite de palma; productos agroindustriales; turismo médico; servicios turísticos; servicios de construcción; servicios de TIC; y servicios de enseñanza. El objetivo de las iniciativas emprendidas es progresar en las cadenas de valor de los productos mediante la mejora de las actividades en las etapas más avanzadas. En cuanto a la promoción exterior, las estrategias incluyen, entre otras cosas, mejorar la cohesión y coordinación de los diversos ministerios y organismos a fin de reforzar las marcas nacionales y maximizar los resultados.

Promoción de la inversión en los sectores manufacturero y de los servicios

3.18. En consonancia con el objetivo del Gobierno de convertir Malasia en un país de ingresos altos para 2020, Malasia ha adoptado un enfoque más específico para atraer inversiones de calidad hacia las industrias de tecnología avanzada que hacen un uso intensivo del capital y los conocimientos; las industrias de elevado valor añadido; las actividades de investigación y desarrollo; y los nuevos sectores generadores de crecimiento. La finalidad es aprovechar la evolución de las grandes tendencias para desarrollar productos tecnológicamente avanzados y nuevas aplicaciones de los productos.

3.19. El Organismo Malasio de Desarrollo de las Inversiones (MIDA) se centra en la promoción de productos manufactureros especializados y más complejos. Esta iniciativa estratégica ha identificado tres subsectores catalizadores (electricidad y electrónica; maquinaria y equipo; y productos químicos) y dos subsectores generadores de crecimiento (industria aeroespacial y dispositivos médicos). Estos cinco subsectores también se consideran importantes para impulsar la actividad exportadora de las empresas manufactureras locales. En cuanto al sector de los servicios, la atención se centra en las siguientes esferas: centros empresariales principales, logística, comercio electrónico, tecnologías ecológicas, energías renovables y gestión de residuos.

3.20. Entre las funciones del MIDA como organismo principal de fomento de las inversiones cabe citar el contacto inicial con los inversores, la evaluación de los incentivos, la prestación de ayuda para que los inversores puedan llevar a cabo sus proyectos y la ejecución inicial de las inversiones para garantizar el cumplimiento de las condiciones fijadas. El MIDA también brinda apoyo continuo a las empresas tras la fase de ejecución. Las iniciativas del MIDA incluyen, entre otras,

- i. la introducción de ajustes en sus políticas de inversión, y la colaboración y diálogo continuos con los agentes y partes interesadas de las distintas ramas de producción para atraer la inversión a todos los sectores económicos;
- ii. la organización de visitas de trabajo y de misiones de comercio e inversión en determinados países seleccionados para atraer nuevas oportunidades de inversión;
- iii. la cooperación directa con los organismos federales y estatales para facilitar y atraer las inversiones;
- iv. la reestructuración de los trámites empresariales para simplificar los procesos de autorización relacionados con los derechos de importación/el impuesto sobre las ventas; y
- v. el establecimiento de una Oficina de Coordinación de los Incentivos y de Colaboración (ICCO) dependiente del MIDA.

3.21. A fin de facilitar la actividad empresarial, el MIDA ha establecido grupos asesores sectoriales en los siguientes seis subsectores: electricidad y electrónica; maquinaria y equipo; productos químicos; industria aeroespacial; dispositivos médicos; y productos farmacéuticos. Esta iniciativa responde al objetivo del 11º Plan de Malasia de hacer avanzar estos sectores en la cadena de valor.

3.22. Como se señaló en el último examen, el Gobierno ha establecido cinco corredores de crecimiento económico para seguir desarrollando las regiones del país receptoras de inversiones estratégicas. Las cinco regiones y corredores de crecimiento son:

- i. Iskandar Malaysia (IM)
 - La Administración para el Desarrollo de la Región de Iskandar (IRDA), situada en Johor, fue creada en 2006 en virtud de la Ley relativa a la Administración para el Desarrollo de la Región de Iskandar de 2007 (Ley Nº 664). Hasta la fecha, Iskandar Malaysia ha recibido un total acumulado de 237.370 millones de ringgit en concepto de inversiones comprometidas (129.970 millones de ringgit en inversiones realizadas) y ha creado 729.310 puestos de trabajo en distintos sectores de la economía.
- ii. Región Económica del Corredor del Norte (NCER)
 - La Administración de Aplicación del Corredor del Norte (NCIA), situada en Malasia peninsular septentrional, fue creada en 2007 en virtud de la Ley relativa a la Administración de Aplicación del Corredor del Norte de 2008 (Ley Nº 687). En 2017 se puso en marcha un nuevo Plan 2.0 para la NCER consistente en 7 proyectos centrales catalizadores del crecimiento, 28 proyectos de frontera y 45 proyectos localizados de alto impacto. Hasta la fecha, la NCIA ha recibido un total de 84.570 millones de ringgit en concepto de inversiones realizadas y ha creado 92.732 puestos de trabajo en distintos sectores de la economía.

iii. Región Económica de la Costa Este (ECER)

- El Consejo de Desarrollo de la Región Económica de la Costa Este (ECERDC) fue creado en 2007 en virtud de la Ley relativa al Consejo de Desarrollo de la Región Económica de la Costa Este de 2008 (Ley N° 688). Abarca una superficie de 66.000 km² que comprende los estados de Kelantan, Terengganu y Pahang, así como el distrito de Mersing en Johor. El Plan General de Desarrollo de la ECER se centraba en iniciativas relacionadas el turismo; el petróleo, el gas y los productos petroquímicos; la agricultura moderna; el capital humano; las manufacturas; las pymes y las empresas. Algunos de los proyectos ejecutados durante la vigencia del 10º Plan de Malasia fueron la plantación integrada de piña de Rompin y el proyecto Empower ECER. Hasta la fecha, el ECERDC ha recibido un total acumulado de 104.280 millones de ringgit en concepto de inversiones comprometidas (41.170 millones de ringgit en inversiones realizadas) y ha creado 151.779 puestos de trabajo en distintos sectores de la economía.

iv. Corredor de Desarrollo de Sabah (SDC)

- La Administración para el Desarrollo Económico y la Inversión de Sabah (SEDIA) fue creada en 2008 en virtud de la Ley relativa a la Administración para el Desarrollo Económico y la Inversión de Sabah de 2009. El SDC se centra principalmente en las siguientes esferas: agricultura, turismo, logística y manufacturas; petróleo, gas y energía; enseñanza superior; y producción de aceite de palma. Hasta la fecha, la SEDIA ha recibido un total acumulado de 162.960 millones de ringgit en concepto de inversiones comprometidas (62.330 millones de ringgit en inversiones realizadas) y ha creado 184.209 puestos de trabajo en distintos sectores de la economía.

v. Corredor de Energía Renovable de Sarawak (SCORE)

- La Administración para el Desarrollo del Corredor Regional (RECODA) fue creada en 2008 en virtud de la Orden relativa a la Administración para el Desarrollo del Corredor Regional de Sarawak de 2006. Abarca una superficie de 70.708 km² de la región central de Sarawak. Se han identificado cinco núcleos de crecimiento (Samalaju, Mukah, Tanjung Manis, Tunoh y Baram), con diferentes prioridades y actividades. Por ejemplo, Samalaju se convertirá en el nuevo centro de industria pesada y de alta intensidad de energía y Mukah en una "ciudad inteligente". Entre los proyectos llevados a cabo por la RECODA cabe citar una carretera de 66 km para el acceso a la planta hidroeléctrica de Murum y la fase 1 del Parque Industrial de Samalaju. Hasta la fecha, la RECODA ha recibido un total acumulado de 115.790 millones de ringgit en concepto de inversiones comprometidas (81.900 millones de ringgit en inversiones realizadas) y ha creado 59.645 puestos de trabajo en distintos sectores de la economía.

3.23. El MIDA coordina estrechamente las medidas de todos los organismos federales y estatales de promoción de la inversión, que responden a la política de desarrollo general del Gobierno. Los posibles inversores reciben ayuda a través de medidas de facilitación hasta que ejecutan sus proyectos. El MIDA, junto con los diversos ministerios y las instituciones competentes en el ámbito federal y estatal, también atiende rápidamente los problemas que se plantean con posterioridad a la ejecución.

3.24. Además, el Ministerio de Comercio Exterior e Industria (MITI), junto con el MIDA y otros ministerios y organismos públicos competentes, organizan actividades periódicas (por ejemplo, mesas redondas y coloquios con los inversores y con las cámaras y asociaciones industriales) a fin de recabar información actualizada acerca de los distintos sectores y, en especial, sobre los problemas y preocupaciones de las empresas.

3.25. El Gobierno seguirá introduciendo medidas para facilitar y mantener las inversiones en el país. Entre las medidas cabe mencionar el ajuste de sus políticas de inversión, sus instrumentos de facilitación y sus incentivos fiscales y no fiscales, así como la colaboración y diálogo continuos con los agentes y partes interesadas de las distintas ramas de producción para atraer la inversión hacia todos los sectores económicos.

Comité de Inversión

3.26. El Comité de Inversión se creó para mejorar la coordinación en el ámbito de las inversiones entre todas las ramas del Gobierno y los organismos de promoción de la inversión. El Comité, presidido por el Ministro de Comercio Exterior e Industria, también supervisa y asegura el cumplimiento pleno de los objetivos y metas de crecimiento de la inversión privada que prevé el Programa de Transformación Económica. Las principales funciones del Comité de Inversión son:

- i. recopilar y cotejar la información relativa a las inversiones;
- ii. evaluar las deficiencias existentes en materia de inversiones; e
- iii. identificar y abordar los problemas y obstáculos estratégicos que afectan a las inversiones.

Plan General para las Pymes 2012-2020

3.27. Las pymes desempeñan un papel fundamental en la promoción de la estabilidad y desarrollo del país, ya que crean oportunidades de empleo e impulsan la actividad económica. En 2016, las pymes representaban el 98,5% de las 907.065 empresas existentes en Malasia. El Plan General para las Pymes (2012-2020) sigue proporcionando orientaciones de política para el desarrollo de las pymes.

3.28. Los datos sugieren que existen seis factores de crecimiento que contribuyen al alto rendimiento de las pymes malasias: la innovación y la adopción de tecnologías; el capital humano; el acceso a la financiación; el acceso a los mercados; el marco jurídico y reglamentario; y las infraestructuras. Además, se han identificado los problemas que existen en cada una de estas esferas y que dificultan la actividad de las pymes. El Plan General propuso un plan de acción para abordar simultáneamente estos problemas. El plan de acción prevé seis programas de alto impacto, como la integración de los procedimientos de registro empresarial y concesión de licencias (Programa 1), el Programa de Fomento de las Exportaciones (Programa 4) o el programa catalizador (Programa 5), además de otras 26 iniciativas complementarias definidas sobre la base de las consultas celebradas con el sector privado y respaldadas por los datos y las mejores prácticas de otros países.

Cuadro 3.2 Seis programas de alto impacto del Plan General para las Pymes

Programa 1: Integración de los procedimientos de registro empresarial y concesión de licencias	Programa 2: Plataforma de comercialización de tecnologías	Programa 3: Socios de inversión para las pymes
Creación de un único punto de registro, mediante la conexión entre el actual sistema nacional de registro de empresas (MyCoID) y el sistema nacional de concesión de licencias (BLESS).	Establecimiento de una plataforma nacional de gestión privada para promover ideas innovadoras desde la fase de estudio de la viabilidad hasta la fase de comercialización.	Provisión de fondos en las etapas iniciales a través del establecimiento de empresas de inversión que aporten a las posibles pymes financiación en forma de deuda, capital o una combinación de ambos.
Programa 4: Programa de Fomento de las Exportaciones (GoEx)	Programa 5: Programa catalizador	Programa 6: Innovación inclusiva
Asistencia personalizada a los nuevos exportadores y pymes que quieran operar en nuevos mercados. Las pymes preparadas para la exportación pueden beneficiarse de un apoyo amplio.	Creación de empresas líderes nacionales mediante un enfoque definido basado en el apoyo en materia de financiación, acceso a los mercados y desarrollo del capital humano.	Empoderamiento de la población que se halla en el 40% inferior de la distribución de los ingresos a fin de que aproveche las innovaciones, a través de la transformación de las comunidades rurales por medio de un enfoque orientado.

3.29. El Plan está avanzando a buen ritmo, y las pymes ya han empezado a beneficiarse de cinco de sus seis programas. La evaluación preliminar de la ejecución de los programas de alto impacto que realizó el Banco Mundial puso de manifiesto que el proceso de ejecución de la mayoría de los programas se encuentra en una etapa avanzada.

3.30. El programa de alto impacto N° 1, que facilita la actividad empresarial mediante la creación de un único punto de registro empresarial y concesión de licencias, se está desarrollando por etapas. El 23 de junio de 2016, el Primer Ministro puso oficialmente en marcha un portal de información (el Portal MalaysiaBiz) de acceso público. Hasta la fecha, se han incorporado al portal 2.918 licencias, otorgadas por 508 autoridades locales para 1.174 actividades pertenecientes a todos los sectores.

3.31. Por lo que se refiere al ámbito de la innovación, desde mayo de 2014, fecha en que se puso en marcha el programa de alto impacto N° 2 (la plataforma de comercialización de tecnologías), se han aprobado 125 proyectos de asistencia integrada, se han firmado 174 acuerdos de licencia y se han comercializado 22 innovaciones.

3.32. En cuanto al programa de alto impacto N° 4, destinado a internacionalizar las pymes preparadas para la exportación y gestionado por la Corporación Malasia de Desarrollo del Comercio Exterior, se han beneficiado del mismo 156 pymes de 12 sectores económicos. Estas empresas han logrado posibles contratos de ventas de exportación por valor de 57 millones de ringgit en los mercados de 14 nuevos países.

3.33. En el marco del Programa catalizador (programa de alto impacto N° 5), se han llevado a cabo la iniciativa para la producción ecológica de SSL/LED y la iniciativa BioNext. La primera permitió la certificación internacional de 38 productos en 2016. Gracias a la iniciativa BioNext, también finalizada, 10 empresas participantes en el programa Oxford Accelerator han aplicado sus planes de acción personalizados para convertirse en empresas de alto crecimiento. La iniciativa BioNext corrió a cargo de la Agrupación de Pymes de Malasia, en colaboración con Corporación para el Desarrollo de la Bioeconomía Sdn. Bhd. (Corporación para la Bioeconomía). En 2017, la atención se centrará en la creación de pymes de alto crecimiento en la industria aeroespacial, el sector de los dispositivos médicos y la industria ferroviaria.

3.34. El programa de alto impacto N° 6, llevado a cabo por la Fundación Malasia para la Innovación (un organismo dependiente del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación), facilita la innovación a la población que se halla en el 40% inferior de la pirámide de ingresos. Desde que comenzó a aplicarse, el programa ha logrado avances, recibiendo más de 1.200 innovaciones. Hasta la fecha, se han preseleccionado en el marco del programa 44 innovaciones. Quince de ellas, que beneficiarán a 620 personas de 12 comunidades, están preparadas para ser difundidas.

3.35. El programa de alto impacto N° 3 es una iniciativa de cofinanciación del Gobierno y los inversores privados para mejorar el acceso a la financiación de las pymes en sus etapas iniciales. En el marco de este programa, que está previsto comenzar a aplicar hacia finales de 2017, se ha asignado un capital inicial de 15 millones de ringgit.

3.36. Además, se ha puesto en marcha un total de 26 iniciativas de apoyo para reforzar la aplicación de los programas de alto impacto y contribuir al logro de los objetivos del Plan General. Gracias a estas iniciativas, se han registrado avances sustanciales en el ámbito de la reforma de las políticas, el desarrollo del capital humano y la facilitación de la actividad empresarial.

3.37. El objetivo último del Plan es aumentar para 2020 la contribución de las pymes a más del 40% del PIB, al 65% del empleo y al 23% de las exportaciones. En 2016, la participación de las pymes en el PIB fue del 36,6% (en comparación con algo menos del 30% en 2005). Su participación en el empleo aumentó al 65,3% (frente a un 56,8% en 2005) y su participación en las exportaciones al 18,6% (frente a un 16,4% en 2010).

Proyecto de Ley Nacional de Desarrollo de las Pymes de 2016

3.38. Dada la importancia de las pymes en la economía, la Agrupación de Pymes de Malasia está actualmente terminando de elaborar una ley específica para orientar el funcionamiento de este sector. Las diversas investigaciones realizadas permiten concluir, que en los países que disponen de una ley específica para las pymes, este sector ha registrado un importante desarrollo y crecimiento. Se ha elaborado un marco para la citada ley que tiene en cuenta la situación y el entorno comercial de Malasia.

3.39. El objetivo del proyecto de ley es mejorar el enfoque existente sobre las pymes y el espíritu de empresa en Malasia, así como simplificar el entorno reglamentario y normativo en el que operan las pymes. El proyecto de ley aborda las siguientes seis esferas fundamentales: directrices generales; marco institucional; acceso a los mercados; incentivos especiales (por ejemplo, condiciones normales de pago) y contratación pública; financiación de las pymes; y responsabilidades de las partes afectadas por la ley propuesta.

Servicio de Gestión y Seguimiento de Resultados (PEMANDU)

3.40. En marzo de 2017, las competencias del PEMANDU se transfirieron al nuevo Servicio de Prestación de Servicios Civiles (CSDU), dependiente del Servicio de Planificación Económica. La función del CSDU seguirá siendo el desarrollo de las iniciativas previstas en la Política de Transformación Nacional.

Consejo Halal de Malasia

3.41. En un intento por acelerar el crecimiento del sector halal en Malasia y reforzar el papel del país en el desarrollo mundial de ese sector, el Gobierno decidió crear el Consejo Halal de Malasia (MHC). El Consejo se estableció en junio de 2016 bajo la presidencia del Viceprimer Ministro de Malasia. Su función es "asesorar" al Gobierno sobre asuntos religiosos y económicos relacionados con el sector halal en las siguientes esferas:

- i. formulación de políticas en materia de halal;
- ii. supervisión de la aplicación de las políticas, directrices estratégicas y programas fundamentales; y
- iii. asuntos relacionados con el desarrollo y gestión del sector halal.

3.42. La secretaría del Consejo está compuesta por la Corporación de Desarrollo del Sector Halal (HDC), el Departamento de Desarrollo Islámico de Malasia (JAKIM) y el Departamento de Normas de Malasia. En su estrategia constante para impulsar el desarrollo del sector halal en Malasia, Malasia ha elaborado el Primer Plan General para el Sector Halal (HIMP) (2008-2020). El objetivo de este Plan es convertir Malasia en una referencia mundial en materia de conocimientos sobre integridad halal, innovación, producción y comercio en una serie de sectores relacionados con el halal. El Plan prevé para 2020 una contribución del sector halal al PIB del 8,7% y unas exportaciones de 50.000 millones de ringgit. En 2016, la participación del sector halal en el PIB nacional ascendió al 7,5%.

Plan General Nacional de Logística y Facilitación del Comercio

3.43. El Servicio de Planificación Económica ha elaborado el Plan General Nacional de Logística y Facilitación del Comercio (NLTF). El objetivo del Plan es ofrecer un marco y una hoja de ruta estratégicos para convertir Malasia en la "puerta logística preferente a Asia" en 2020 y con posterioridad. Se pondrán en marcha 21 planes de acción estratégicos con objeto de elevar la productividad general y mejorar la conexión de los distintos sectores con sus mercados, tanto en el plano local como en el internacional. Estos planes de acción están adecuadamente diseñados para superar los obstáculos sectoriales, estimular el desarrollo económico nacional y reforzar la posición de Malasia en la región de Asia.

3.44. En el marco del NLTF, el MITI y el Ministerio de Transporte tienen previsto reducir el tiempo y los costos a fin de mejorar la eficiencia del transporte terrestre, reforzar la conectividad en el tramo final del puerto de Kelang y eliminar los obstáculos existentes en la terminal de Padang Besar. El objetivo de las medidas dispuestas, que se aplicarán a la vez que la nueva metodología sobre el comercio transfronterizo introducida por el Banco Mundial en el informe *Doing Business*, es mejorar los resultados de Malasia en este ámbito.

3.45. La aplicación de las medidas previstas en el Plan General se extiende más allá de 2020 y se centrará en la eliminación de los obstáculos existentes, el aumento del crecimiento económico del país y la creación de huellas regionales.

3.3 Sistema multilateral de comercio

3.46. Malasia es Miembro activo de la OMC y participa también en otras organizaciones y foros internacionales. En la OMC, Malasia ha participado en las reuniones de diferentes órganos y comités. En 2014, Malasia presidió el Órgano de Examen de las Políticas Comerciales, así como el Comité Preparatorio sobre Facilitación del Comercio. En 2015, participó en la Décima Conferencia Ministerial de la OMC celebrada en Nairobi (Kenya). El 26 de mayo de 2015, Malasia se convirtió en el quinto Miembro en ratificar el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC). Malasia ratificó el Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC el 10 de diciembre de 2015.

3.47. Durante los últimos años, Malasia ha intervenido como tercero en varios procedimientos de solución de diferencias que afectaban a sus intereses comerciales. Entre los procedimientos figuraban los relacionados con la prescripción sobre el empaquetado de los productos de tabaco, las medidas antidumping sobre el biodiésel y los alcoholes grasos, y los incentivos para células y módulos solares.

3.48. Malasia también participa activamente en otras organizaciones y foros multilaterales como la OCDE, el Foro Económico Mundial (FEM), el Foro Económico Islámico Mundial (WIEF), la Asociación de los Países del Océano Índico (IORA), la Commonwealth y el Banco Mundial. El 1º y 2 de junio de 2016, Malasia acogió el 25º Foro Económico Mundial sobre la ASEAN.

3.49. El 16 de diciembre de 2015, Malasia y otros 23 Miembros de la OMC adoptaron la "Declaración Ministerial sobre la expansión del comercio de productos de tecnología de la información" (ATI2). Los compromisos asumidos por Malasia para los 201 productos afectados abarcan 410 líneas arancelarias (al nivel de 9 dígitos), de las cuales 351 (es decir, el 86%) ya están sujetas a un tipo nulo (derecho de importación nulo). Las restantes 59 líneas arancelarias están actualmente gravadas con derechos que oscilan entre un 5% y un 30%; estos derechos se eliminarán gradualmente en un plazo de tres a siete años.

Cumplimiento del compromiso relativo al Acuerdo sobre Facilitación del Comercio (AFC)

3.50. Malasia notificó el 22 de julio de 2014 a la OMC su lista de compromisos de la categoría A, y el 26 de mayo de 2015 se convirtió en el quinto Miembro de la OMC en aceptar oficialmente el Protocolo. Malasia ha incluido todas las disposiciones en la categoría A, a excepción de dos: el artículo 7.8 (sobre el envío urgente) y el artículo 11.9 (sobre la presentación y tramitación anticipadas de los documentos relativos al tránsito).

3.51. A fin de supervisar la aplicación nacional del AFC de la OMC, Malasia estableció en 2015 el Grupo de Trabajo sobre Facilitación del Comercio (TFCWG), que desempeña las funciones de comité nacional de facilitación del comercio. El TFCWG está copresidido por el MITI y la Administración Real de Aduanas de Malasia, y compuesto por representantes del Gobierno y del sector privado. En él se debaten cuestiones relacionadas con el sistema de despacho de mercancías, el comercio sin papel y la seguridad de los documentos comerciales con objeto de impulsar la actividad comercial y reducir sus costos. Además, el TFCWG supervisa los compromisos contraídos por Malasia en el marco del AFC y en otros foros internacionales.

3.52. Entre las mejoras introducidas por Malasia en cumplimiento del AFC cabe citar:

- i. la creación, en octubre de 2015, del Registro Nacional de Información sobre el Comercio de Malasia (MNTR), cuyo objetivo es garantizar la disponibilidad y publicación de la información (artículo 1); y
- ii. la introducción de buenas prácticas de reglamentación en el sector público para proporcionar a las partes interesadas una plataforma que les permita formular observaciones antes de que se aprueben nuevas leyes y reglamentos o se lleve a cabo cualquier revisión de las políticas gubernamentales (artículo 2).

3.53. Según el *Global Enabling Trade Report 2016* del Foro Económico Mundial, Malasia ocupó el puesto 37º de 136 países en lo que se refiere a capacidad para facilitar la circulación de mercancías a través de las fronteras y hasta sus destinos. La mayoría de las economías

clasificadas en los 30 primeros puestos son países avanzados. Entre los Estados miembros de la ASEAN, Malasia ocupa el 2º lugar.

3.54. La aplicación del AFC de la OMC, al mejorar los procedimientos aduaneros, agilizará la circulación y despacho de mercancías a través de las fronteras, lo que reforzará la competitividad de Malasia como nación comercial.

3.4 Evolución de los ALC

Acuerdos bilaterales

3.55. Desde el último examen, Malasia ha concluido un Acuerdo de Libre Comercio con Turquía. El ALC, que se firmó el 17 de abril de 2014 y entró en vigor el 1º de agosto de 2015, describe los compromisos de ambos países en materia de liberalización del comercio de mercancías. Malasia logró establecer preferencias arancelarias equivalentes o superiores a las previstas anteriormente en el marco del sistema generalizado de preferencias de Turquía, de las que Malasia había dejado de beneficiarse desde el 1º de enero de 2014. Gracias a la firma y posterior entrada en vigor de este ALC, los exportadores malasios pueden continuar disfrutando de un acceso preferencial al mercado turco y seguir siendo competitivos en él. Turquía eliminará los derechos aplicados al 85,89% de las líneas arancelarias. Por su parte, Malasia se compromete a reducir o eliminar los aranceles aplicados al 98,86% de las líneas arancelarias. La aplicación del ALC se llevará a cabo durante un período de ocho años.

3.56. Las negociaciones del Acuerdo de Libre Comercio entre Malasia y la Unión Europea comenzaron oficialmente el 5 de octubre de 2010. Se trata de un ALC amplio que abarca 16 esferas, entre las que figuran el acceso a los mercados de mercancías, los servicios, la inversión, la política de competencia, los derechos de propiedad intelectual, la contratación pública y cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible, como por ejemplo el empleo y el medio ambiente. En 2012 las negociaciones de este ALC se suspendieron. Actualmente existe una renovada voluntad política para abordar con flexibilidad los retos y cuestiones pendientes de esas negociaciones.

3.57. En marzo de 2014 comenzaron las negociaciones sobre el Acuerdo de Asociación Económica entre Malasia y la Asociación Europea de Libre Cambio. El alcance de la negociación es amplio y abarca varias esferas, incluido el comercio de mercancías, los servicios, la inversión, las normas de origen y la facilitación del comercio. Hasta la fecha, se han celebrado ocho rondas de negociaciones.

Acuerdos comerciales regionales

3.58. La ASEAN sigue ocupando un lugar destacado en el entorno comercial regional de Malasia. El objetivo de la Zona de Libre Comercio de la ASEAN (AFTA), creada en la Cumbre de la ASEAN de 1992, es aprovechar los enormes potenciales y complementariedades que existen en la región para reforzar y profundizar los vínculos entre los países de la ASEAN. El mecanismo principal para alcanzar los objetivos de la AFTA es el Esquema del Arancel Preferencial Común Efectivo (CEPT). El Esquema CEPT ha sido sustituido por el Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías de la ASEAN (ATIGA), que entró en vigor el 17 de mayo de 2010.

3.59. El ATIGA añade al Esquema CEPT nuevas disciplinas. El ATIGA prevé varios elementos nuevos para garantizar la libre circulación de mercancías dentro de la ASEAN relacionados con la liberalización arancelaria, la eliminación de obstáculos no arancelarios, las normas de origen, la facilitación del comercio, la administración aduanera, las normas y la conformidad, y las medidas sanitarias y fitosanitarias. El objetivo del ATIGA es recoger unos principios básicos similares a los previstos en los acuerdos sobre el comercio de mercancías firmados por los interlocutores de la ASEAN.

3.60. Además de reforzar la integración interna regional, la ASEAN también ha colaborado activamente con todos sus interlocutores: Australia, China, los Estados Unidos, la India, el Japón, Corea, Nueva Zelandia, Rusia y la UE.

3.61. Durante los últimos años, la ASEAN ha revisado sus ALC regionales. En lo que se refiere al Acuerdo de Libre Comercio entre la ASEAN y China (ACFTA), el 22 de noviembre de 2015 se firmó en la 27ª Cumbre de la ASEAN el Protocolo por el que se modifica el Acuerdo de Cooperación Económica Global entre la ASEAN y China. El objetivo de la actualización del ACFTA es seguir racionalizando y mejorando la cooperación económica mediante, por ejemplo, la introducción de modificaciones en las esferas de las mercancías, los servicios, las inversiones, y la cooperación económica y técnica.

3.62. En cuanto al ALC entre la ASEAN y Corea, el Tercer Protocolo de modificación del Acuerdo sobre el Comercio de Mercancías ASEAN-Corea introdujo nuevos compromisos en materia de procedimientos aduaneros y facilitación del comercio. Además, dispuso que las listas de reducciones arancelarias línea por línea presentadas por las Partes y anexas al Acuerdo tuvieran efectos jurídicos. El Tercer Protocolo fue firmado por todas las Partes el 22 de noviembre de 2015. Hasta la fecha, han ratificado el Protocolo siete Partes: Corea, Filipinas, la República Democrática Popular Lao, Malasia, Myanmar, Singapur y Tailandia.

3.63. Tras su firma por todas las Partes en 2014, el 1º de julio de 2015 entraron en vigor el Acuerdo sobre Servicios y el Acuerdo sobre Inversiones entre la ASEAN y la India. El Acuerdo sobre Servicios entre la ASEAN y la India ha sido ratificado por la India y por todos los países de la ASEAN excepto Camboya e Indonesia. El Acuerdo sobre Inversiones entre la ASEAN y la India ha sido ratificado por la India y todos los países de la ASEAN excepto Camboya, Indonesia y la República Democrática Popular Lao.

3.64. Las negociaciones sobre los capítulos dedicados a los servicios y las inversiones que se incorporarán al Acuerdo de Asociación Económica Amplia entre el Japón y la ASEAN han finalizado; la firma está prevista para finales de 2017.

3.65. En marzo de 2017, durante la 15ª consulta de Comisarios de Comercio de los Estados miembros de la ASEAN y la UE, los Ministros encomendaron a los altos funcionarios económicos que elaborasen los criterios para un futuro acuerdo de libre comercio entre la ASEAN y la UE e informasen al respecto en la próxima reunión ministerial, que se celebrará en 2018 bajo la presidencia de Singapur.

3.66. En 2016, la ASEAN y Rusia celebraron el vigésimo aniversario de relaciones de diálogo con una cumbre conmemorativa que tuvo lugar en Sochi (Rusia), los días 19 y 20 de mayo de 2016. Rusia formuló una propuesta para elaborar un estudio conjunto de viabilidad de una zona de libre comercio de alcance amplio entre la ASEAN y la Unión Económica Euroasiática (UEEA). En la actualidad, ambas Partes han convenido en la necesidad de dar a conocer mejor el funcionamiento de la ASEAN y la UEEA antes de emprender un estudio de viabilidad. Posteriormente, en junio de 2017, Rusia presentó un documento no oficial sobre los principios rectores de la UEEA para el inicio de las negociaciones encaminadas a concluir acuerdos de libre comercio con terceros países.

3.67. El 21 de noviembre de 2015, con la adopción de la declaración conjunta sobre la asociación estratégica entre la ASEAN y los Estados Unidos, la relación de diálogo entre estas dos partes se elevó a estrategia. Los objetivos y la visión de esta asociación estratégica se alcanzarán mediante el Plan de Acción 2016-2020 para aplicar la Asociación Estratégica entre la ASEAN y los Estados Unidos.

3.68. El 15 y 16 de febrero de 2016 los Estados Unidos y la ASEAN celebraron en Sunnylands (Rancho Mirage, California) su primera Cumbre independiente. El tema de la Cumbre era la "Promoción de una Comunidad Económica de la ASEAN innovadora y emprendedora". Durante la Cumbre se anunciaron dos iniciativas: la iniciativa US-ASEAN Connect y los talleres comerciales organizados por los Estados Unidos y la ASEAN. US-ASEAN Connect permitirá a la ASEAN y los Estados Unidos permanecer conectados facilitando el acceso a los conocimientos especializados, la información y los recursos del Gobierno y el sector privado estadounidenses en cuatro esferas: comercio (Business Connect), energía (Energy Connect), innovación (Innovation Connect) y políticas (Policy Connect). Por su parte, los talleres comerciales organizados por los Estados Unidos y la ASEAN ayudarán a los países miembros de esta organización a comprender mejor los compromisos incluidos en los acuerdos comerciales de alto nivel.

3.69. Inmediatamente después de la Cumbre celebrada en Sunnylands, los días 17 y 18 de febrero de 2016 tuvo lugar el tercer viaje de promoción de los Ministros de Economía de la ASEAN. Este evento, que se centró en los ámbitos de la innovación y el espíritu empresarial, reforzó aún más los contactos entre la ASEAN y los Estados Unidos y dio a conocer mejor la ASEAN como región y como interlocutor comercial de primer orden de los Estados Unidos.

3.70. Además, en el marco del Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversiones entre los Estados Unidos y la ASEAN para 2016-2017 y de la Iniciativa de colaboración económica ampliada (Iniciativa E3) se han llevado a cabo las siguientes iniciativas:

- i. finalización y aprobación de los textos de dos instrumentos: Cooperación entre la ASEAN y los Estados Unidos para fomentar la transparencia y las buenas prácticas de reglamentación y Cooperación entre la ASEAN y los Estados Unidos para fomentar la inversión internacional; y
- ii. organización de un encuentro entre la ASEAN y los Estados Unidos sobre comercio y medio ambiente (centrado en la lucha contra la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada), que tuvo lugar los días 5 y 6 de noviembre de 2015 en Kuala Lumpur (Malasia).

3.71. Actualmente, la ASEAN y los Estados Unidos están ultimando la Cooperación entre la ASEAN y los Estados Unidos para fomentar la cooperación en el ámbito de los servicios de telecomunicaciones y de tecnología de la información. Además, ambas partes están organizando un taller sobre tráfico ilegal de especies silvestres que se celebrará en el curso de 2017.

3.72. En 2013, la ASEAN y seis de sus interlocutores (Australia, China, la India, el Japón, Corea y Nueva Zelanda) comenzaron a negociar una Asociación Económica Amplia Regional. El objetivo de la Asociación es unificar los seis ALC que mantiene la ASEAN con esos interlocutores en un solo acuerdo comercial regional que permita reforzar las cadenas de valor de la región. Desde mayo de 2013 y hasta la fecha, se han celebrado 20 rondas de negociaciones. La 20ª ronda se celebró en Corea entre el 21 y el 28 de octubre de 2017.

3.73. La Asociación tiene un alcance amplio y abarca las siguientes esferas:

- i. comercio de mercancías;
- ii. comercio de servicios;
- iii. inversiones;
- iv. cooperación económica y técnica;
- v. propiedad intelectual;
- vi. política de competencia;
- vii. solución de diferencias;
- viii. comercio electrónico; y
- ix. pequeñas y medianas empresas.

3.74. Se han elaborado dos capítulos de la Asociación Económica Amplia Regional (sobre cooperación económica y técnica y sobre las pequeñas y medianas empresas), que actualmente están en proceso de revisión jurídica.

3.75. Las negociaciones sobre el Acuerdo de Libre Comercio entre la ASEAN y Hong Kong, China (AHKFTA) y sobre el Acuerdo de Inversión entre la ASEAN y Hong Kong, China (AHKIA) concluyeron con éxito los días 30 y 31 de julio de 2017. Esto permitirá que ambos Acuerdos sean firmados por los Ministros con ocasión de la 31ª Cumbre de la ASEAN que se celebrará en Filipinas en noviembre de 2017.

3.76. Malasia es uno de los 12 países implicados en las negociaciones del Acuerdo de Asociación Transpacífico. Los otros 11 países son Australia, Brunei Darussalam, el Canadá, Chile, los Estados Unidos, el Japón, México, Nueva Zelanda, el Perú, Singapur y Viet Nam.

3.77. El Acuerdo, firmado por los 12 países el 4 de febrero de 2016 en Auckland (Nueva Zelanda), aún no ha entrado en vigor, debido a la retirada de los Estados Unidos el 23 de enero de 2017. Actualmente, los 11 países restantes del Acuerdo de Asociación Transpacífico están estudiando distintas posibilidades para que entre en vigor.

3.5 ASEAN

Comunidad Económica de la ASEAN (AEC)

3.78. El proceso en materia de integración económica de Malasia y los demás Estados miembros de la ASEAN sigue su curso. El punto de partida de este proceso fue la creación de la AEC en 2015. Posteriormente se adoptó el Plan Económico de la ASEAN 2025, en el que se describen las medidas que se aplicarán durante los próximos 10 años para desarrollar una ASEAN altamente integrada, cohesiva, competitiva y dinámica. En el marco de este Plan, está previsto que el crecimiento y dinamismo de la ASEAN como entidad económica se generen y mantengan gracias al aumento sustancial de la productividad, la innovación, el aprovechamiento de la información, las tecnologías de la comunicación, la adaptación a las tecnologías de la industria 4.0, el desarrollo de los recursos humanos y la intensificación de la participación de la ASEAN en la economía mundial.

3.79. Los principales obstáculos a los que se enfrenta la aplicación de las medidas previstas en el Plan Económico de la ASEAN 2025 son la oportuna ratificación de los acuerdos y protocolos de la ASEAN que afectan a su entrada en vigor, la armonización de las iniciativas regionales y las leyes y reglamentos internos, y las limitaciones nacionales en lo tocante a la aplicación de compromisos regionales y específicos de cada país.

3.80. Durante el próximo decenio, Malasia y la ASEAN seguirán haciendo hincapié en el desarrollo y fomento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) en sus iniciativas de integración económica. Al mismo tiempo, Malasia y la ASEAN utilizarán la cambiante tecnología digital como instrumento para mejorar el comercio y las inversiones, crear una plataforma empresarial electrónica, promover la buena gestión y facilitar el empleo de tecnologías ecológicas.

3.81. La ASEAN está dando los pasos correctos para lograr una integración económica más completa. Sin embargo, la eliminación de los aranceles no es suficiente por sí sola. Malasia ha insistido en que, además de aplicar las medidas previstas en el Plan Económico de la ASEAN 2025, es prioritario abordar los obstáculos no arancelarios que siguen frenando el comercio y la inversión dentro de la ASEAN. A estos efectos, una de las iniciativas adoptadas por Malasia en 2015 fue reactivar el Comité Consultivo Mixto de Facilitación del Comercio de la ASEAN. Este Comité trabajará con el sector privado para identificar, reducir y eliminar los obstáculos no arancelarios.

3.82. El 32º Grupo de Trabajo de Alto Nivel sobre Integración Económica de la ASEAN apoyó la recomendación de Malasia de establecer un marco que permita formular claramente las medidas que deben adoptar los Estados miembros de la ASEAN para identificar, reducir y con el tiempo eliminar las medidas y obstáculos no arancelarios que siguen limitando la expansión de comercio y la inversión intrarregionales en la AEC. Las cuatro propuestas fundamentales son:

- i. elaborar directrices claras para clasificar las medidas no arancelarias como obstáculos no arancelarios;
- ii. cumplir plenamente los compromisos previstos en el artículo 11 (Procedimientos de notificación), el artículo 12 (Publicación y aplicación de los reglamentos comerciales), el artículo 40 (Aplicación de medidas no arancelarias) y el artículo 42 (Eliminación de otros obstáculos no arancelarios) del ATIGA;
- iii. elaborar un mecanismo de contranotificaciones en el marco de la ATIGA que permita a un Estado miembro de la ASEAN notificar la introducción de nuevas medidas y obstáculos no arancelarios por parte de otro Estado miembro de la ASEAN; y
- iv. mejorar el sistema para que el sector privado participe en la identificación de los obstáculos no arancelarios.

3.83. Además de la eliminación de obstáculos no arancelarios relacionados con el comercio de mercancías, la ASEAN también está tratando de eliminar obstáculos y restricciones al comercio de servicios. Esta iniciativa de liberalización se lleva a cabo progresivamente con arreglo al Acuerdo Marco de la ASEAN sobre Servicios (AFAS) a través de 10 paquetes, el primero de los cuales comenzó a aplicarse en 1995. La liberalización abarca 128 subsectores de servicios, que incluyen

el transporte aéreo, los servicios financieros, el transporte y la logística, el sector empresarial, la construcción, el turismo, las instalaciones recreativas, los hoteles de parques temáticos, los restaurantes, la distribución al por menor y al por mayor, la atención médica y los hospitales privados y los servicios de consultores.

3.84. Hasta la fecha, la ASEAN ha aplicado nueve paquetes en el marco del AFAS, el último de los cuales se firmó el 27 de noviembre de 2015 en Filipinas. En virtud de este paquete, los Estados miembros de la ASEAN se comprometieron a liberalizar una amplia gama de sectores y subsectores de servicios. La oferta de Malasia en el noveno paquete abarcaba un total de 101 subsectores de servicios, entre los que figuraban la atención médica, los servicios de turismo y los servicios relacionados con los viajes, los servicios de informática y servicios conexos, las telecomunicaciones, los servicios profesionales y los servicios prestados a las empresas, los servicios de distribución, los servicios de construcción y servicios conexos, el transporte marítimo y la enseñanza. Además, la ASEAN ha suscrito también siete acuerdos de reconocimiento mutuo en las esferas de la ingeniería, la contabilidad, la arquitectura, la agrimensura, la odontología, la enfermería y la atención médica, para complementar la iniciativa de liberalización facilitando en mayor medida el movimiento de profesionales del sector de los servicios.

3.85. La Ventanilla Única de la ASEAN (ASW) es una iniciativa regional que conecta e integra las ventanillas únicas de los distintos Estados miembros de la ASEAN. La ASW ofrece una arquitectura electrónica y un marco jurídico seguros que permitirán a los organismos públicos y a la comunidad comercial compartir datos sobre comercio y transporte por vía electrónica. Actualmente, la ASW permite a los Estados miembros que están preparados para ello intercambiar el certificado de origen de la ASEAN (formulario D del ATIGA). La implantación de la ASW está prevista para 2018.

3.86. Además, la ASEAN está aplicando un programa de trabajo en materia de buenas prácticas de reglamentación. El objetivo de este programa para el período 2016-2025 es:

- i. institucionalizar un organismo que se ocupe de las buenas prácticas de reglamentación;
- ii. elaborar los principios fundamentales de la ASEAN en materia de buenas prácticas de reglamentación; y
- iii. realizar un estudio de referencia sobre los sistemas de gestión de la reglamentación de la ASEAN.

3.6 Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico

3.87. Malasia participa activamente en el Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (APEC) y colabora con economías del APEC para lograr la liberalización y apertura del comercio y las inversiones, de acuerdo con los objetivos de Bogor. Malasia ha contribuido a las iniciativas del APEC para promover la integración económica regional en materia de buenas prácticas de reglamentación, facilitación del comercio e incorporación e integración de las pymes en las cadenas de valor mundiales.

3.88. Durante el período 2014-2017, Malasia apoyó las iniciativas del APEC, en especial mediante el cumplimiento de los compromisos de eliminar o reducir al 5% los aranceles aplicados a 54 de los productos incluidos en la Lista de Bienes Ambientales del APEC, que entró en vigor el 1º de enero de 2016. Además, Malasia codirigió un proyecto de integración regional para incorporar a las pymes proveedoras de la industria automotriz a las cadenas de valor mundiales de los fabricantes de equipo original. En la misma línea, Malasia también contribuyó al desarrollo de modelos de negocio "de Internet a la tienda" (O2O) para las pymes, cuyo objetivo es facilitar el crecimiento de estas empresas y facilitar su internacionalización y su integración en las cadenas de valor mundiales.

3.89. En octubre de 2016, Malasia inició el programa MyAPEC YouthConnect, cuyo objetivo es desarrollar las habilidades de la población en Malasia y en el APEC aprovechando la integración en las economías de la región de Asia y el Pacífico. Hasta la fecha, han participado en el programa 28 jóvenes. Además, Malasia participó activamente en las medidas encaminadas a la creación de la Zona de Libre Comercio de Asia y el Pacífico (FTAAP) y contribuyó al Estudio estratégico colectivo sobre temas relacionados con la creación de la FTAAP.

4 RETOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADOS AL ENTORNO EXTERIOR

4.1 Panorama general

4.1. Existe la preocupación de que el crecimiento económico mundial, incluido el de los países en desarrollo como Malasia, se vea afectado por factores de política importantes asociados a otros países. Entre esos factores cabe citar el BREXIT, la nueva política comercial de los Estados Unidos, la incertidumbre asociada al Acuerdo de Asociación Transpacífico, los cambios estructurales introducidos por China y la volatilidad de los precios del petróleo. A pesar de las continuas incertidumbres en el entorno mundial, el comercio de Malasia mantuvo su dinamismo a lo largo del año 2016. Gracias a la importante apertura de la economía nacional y a la diversificación de sus exportaciones y mercados, la estructura comercial de Malasia ha mitigado parcialmente los efectos adversos derivados de la evolución de las políticas en algunos de sus principales socios exportadores.

4.2. El Gobierno también está respondiendo a los cambios mundiales descritos promoviendo medidas de reforma estructural que fomentan la diversificación del comercio y la inversión, la competitividad y el ascenso de los distintos sectores en las cadenas de valor. El Gobierno sigue adoptando las medidas de política necesarias para garantizar que las exportaciones malasias no sean discriminadas y compitan en igualdad de condiciones, así como para preservar un entorno favorable al comercio y la inversión. Malasia está firmemente convencida de que su participación en el comercio internacional depende en gran medida de la existencia de un entorno comercial libre, justo y predecible.

4.2 BREXIT

4.3. Debido a que las negociaciones entre Londres y Bruselas se encuentran aún en su fase inicial, las consecuencias del BREXIT en el comercio y la inversión de Malasia son aún inciertas. A esta incertidumbre contribuye también el hecho de que el Reino Unido ha comenzado recientemente a examinar los compromisos que contraerá en el marco de la OMC. No obstante, nuestras consultas preliminares con la comunidad empresarial sugieren que, en general, las expectativas son bastante positivas.

4.4. En 2016, el valor del comercio entre Malasia y el Reino Unido ascendió a 3.700 millones de dólares EE.UU. Durante el período comprendido entre enero y agosto de 2017, el comercio entre los dos países aumentó un 8,3% con respecto al mismo período de 2016. En 2016, el Reino Unido fue el tercer interlocutor comercial más importante y la tercera mayor fuente de inversión de Malasia entre los países de la UE.

4.5. El BREXIT también podría brindar nuevas oportunidades a Malasia. Malasia podría convertirse en uno de los destinos de las inversiones del Reino Unido en sectores de alto valor añadido, sectores orientados a tecnología y sectores de los servicios. En 2016, la IED del Reino Unido en Malasia ascendió a 5.200 millones de ringgit (1.250 millones de dólares EE.UU.), mientras que la IED de Malasia en el Reino Unido fue de 3.300 millones de ringgit (800 millones de dólares EE.UU.).

4.6. Además, hay mayores posibilidades de que el Reino Unido firme acuerdos comerciales bilaterales más específicos con las economías asiáticas, incluida Malasia. Asimismo, es posible que las empresas británicas exploren nuevas oportunidades en un entorno más competitivo y propicio para la actividad empresarial como Malasia, que les podría servir de puerta de entrada para ampliar su actividad empresarial en la ASEAN. Con independencia de cuáles sean los resultados del BREXIT, Malasia seguirá mejorando sus compromisos regionales con la UE y fomentando las relaciones bilaterales con el Reino Unido a fin de crear un entorno de comercio e inversión transparente y liberal, en beneficio de ambas partes.

4.3 Política comercial de los Estados Unidos

4.7. Malasia y los Estados Unidos disfrutan desde hace tiempo de una asociación beneficiosa y satisfactoria en materia de comercio e inversión. Los Estados Unidos son uno de los 3 principales interlocutores comerciales de Malasia, y Malasia es uno de los 20 principales interlocutores comerciales de los Estados Unidos. Actualmente, sin embargo, las políticas de comercio e inversión estadounidenses en la ASEAN (y en Malasia) no están claras.

4.8. La política "América Primero" presentada por los Estados Unidos constituye un grave motivo de preocupación para una pequeña nación comercial como Malasia. Además, las nuevas reformas fiscales estadounidenses pueden afectar a las decisiones comerciales de las empresas multinacionales que desarrollan operaciones regionales estratégicas en Malasia.

4.9. A pesar de ello, Malasia está decidida a promover un entorno de comercio e inversión transparente y liberal, especialmente en el marco del sistema multilateral de comercio basado en normas de la OMC. Malasia espera establecer una asociación estructurada y equitativa de comercio e inversión con los Estados Unidos basada en plataformas bilaterales, regionales y multilaterales como el Acuerdo Marco sobre Comercio e Inversiones, el APEC y la OMC.

4.4 Iniciativa "Un Cinturón, una Ruta"

4.10. Malasia y China colaboran desde hace mucho tiempo en diversos ámbitos. En 2016, China fue el segundo destino de las exportaciones malasias; en concreto, el valor total de las exportaciones a China ascendió a 98.560 millones de ringgit (23.720 millones de dólares EE.UU.). Durante el período comprendido entre enero y julio de 2017, el comercio de Malasia con China aumentó un 27,7% (hasta 163.000 millones de ringgit) con respecto al mismo período de 2016. Las exportaciones a China aumentaron un 39,4% (hasta 69.200 millones de ringgit) gracias al incremento de las exportaciones de productos eléctricos y electrónicos, productos derivados del petróleo, productos del caucho, sustancias y productos químicos y gas natural licuado. Las importaciones procedentes de China aumentaron un 20,3%, hasta situarse en 93.900 millones de ringgit.¹

4.11. Para profundizar la asociación de Malasia con China, Malasia firmó el 13 de mayo de 2017 un "Memorando de entendimiento sobre la promoción del desarrollo económico mutuo a través del Cinturón Económico de la Ruta de la Seda y la iniciativa de la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI". En el Memorando se establecen, entre otras, las siguientes esferas de cooperación: conectividad de las instalaciones, comercio electrónico transfronterizo, conectividad de la información, inversiones de calidad y fomento de la utilización de las cadenas locales de suministro. Se espera que el Memorando genere y amplíe oportunidades comerciales para los países situados a lo largo de la Ruta Marítima de la Seda del siglo XXI y del Cinturón Económico de la Ruta de la Seda.

4.5 Resolución del Parlamento Europeo sobre el aceite de palma y la deforestación de las selvas tropicales

4.12. El 4 de abril de 2017, el Parlamento Europeo adoptó la Resolución sobre el aceite de palma y la deforestación de las selvas tropicales a fin de introducir unos criterios de sostenibilidad mínimos en relación con el aceite de palma y los productos a base de aceite de palma que acceden al mercado de la UE. Según la UE, el objetivo de esta medida es garantizar que sus importaciones de aceite de palma no hayan contribuido a la deforestación o estén asociadas a problemas y conflictos económicos, sociales y ambientales, como el trabajo infantil o el trabajo forzoso. Para ello, la UE propuso diversas medidas, como la prohibición de los biocombustibles de aceite de palma, la adopción de un certificado único de sostenibilidad para toda la UE, la aplicación de aranceles diferenciados para el aceite de palma certificado y sostenible y para el aceite no certificado y sostenible, y la decisión de autorizar únicamente las importaciones de aceite de palma certificado y sostenible a partir de 2020. La UE explicó que estas medidas respondían a los compromisos que había asumido en el marco de diversos acuerdos internacionales relacionados con la sostenibilidad, como el Acuerdo de París o la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

4.13. La UE es el tercer mayor mercado para el aceite de palma y Malasia es uno de los principales productores y exportadores de productos de aceite de palma del mundo. Malasia considera que la Resolución de la UE es discriminatoria para este producto y daría lugar a obstáculos no arancelarios que perjudicarían a las exportaciones de aceite de palma de Malasia a la UE. En consonancia con el compromiso de Malasia con el cultivo sostenible de la palma oleaginosa, desde enero de 2015 se viene aplicando voluntariamente el Plan sobre el Aceite de Palma Sostenible de Malasia. Este Plan se basa en las leyes y reglamentos nacionales y en las mejores prácticas en materia de sostenibilidad. Para respaldar su aplicación, en 2014 se creó el

¹ Estadísticas sobre el comercio exterior de Malasia: resultados comerciales correspondientes al mes de julio de 2017 y al período comprendido entre enero y julio de 2017.

Consejo de Certificación del Aceite de Palma de Malasia. Además, en 2017, para promover el aceite de palma sostenible y certificado y reforzar la imagen del sector, el Gobierno anunció que a partir del 31 de diciembre de 2019 se exigiría a todos los productores y elaboradores de aceite de palma del país el certificado de Aceite de Palma Sostenible de Malasia.

4.14. Otra de las iniciativas llevadas a cabo consistió en la celebración, el 26 de septiembre de 2017 y coincidiendo con el Foro Público de la OMC, de un seminario conjunto de los Amigos del Aceite de Palma (Malasia, Indonesia, Tailandia, Colombia, Guatemala, el Ecuador, Costa Rica y Honduras) titulado "Sostenibilidad y obstáculos no arancelarios al comercio: el caso práctico del aceite de palma". El objetivo de la sesión dedicada a las presentaciones de los nueve expertos de los sectores público y privado y las organizaciones no gubernamentales (ONG) era rechazar y corregir la percepción negativa que existe sobre el aceite de palma sobre la base de pruebas fácticas y científicas; mostrar las iniciativas de los distintos Gobiernos en relación con los diferentes criterios de sostenibilidad; y describir los problemas a los que se enfrentan los Amigos del Aceite de Palma a causa de los injustificados obstáculos no arancelarios impuestos por algunos Miembros de la OMC.

5 POLÍTICAS SECTORIALES

5.1 Sector manufacturero

5.1. El sector manufacturero siguió siendo el pilar fundamental de la economía malasia durante el período examinado, a pesar de las dificultades y la incertidumbre del panorama económico mundial. En 2016, la participación del sector manufacturero ascendió al 82,2% de las exportaciones totales del país y al 23% del PIB nacional, registrando un crecimiento constante del 4,4%.² El empleo total en el sector aumentó un 2,7%. En mayo de 2017, la mano de obra ascendía aproximadamente a 1.051.923 personas.

5.2. En el marco del 11º Plan de Malasia, Malasia tiene previsto dinamizar el sector manufacturero con objeto de mantener la resistencia y la competitividad a largo plazo de Malasia y contribuir a generar puestos de trabajo punteros y bien remunerados para la población. Se espera que el sector manufacturero crezca a una tasa anual del 5,1% hasta el año 2020, contribuyendo al 22,1% del PIB (1,4 billones de ringgit) y al 18,2% del empleo total (2,8 millones de puestos de trabajo).³

5.3. La transición hacia un sector manufacturero que produzca bienes de mayor valor y más diversos y complejos se basará en los subsectores de la electricidad y la electrónica, la maquinaria y equipo, los productos químicos, los dispositivos médicos y la industria aeroespacial. La identificación de estos subsectores ha tenido en cuenta sus vínculos transversales con todos los segmentos económicos, incluidos el sector primario, el sector manufacturero y el de los servicios. Asimismo, se están intensificando los esfuerzos para convertir Malasia en el principal centro de productos y actividades de alta tecnología de la región.

5.4. Una de las principales iniciativas para desarrollar el subsector de la electricidad y la electrónica ha sido el cumplimiento del compromiso de eliminación arancelaria previsto en el Acuerdo sobre Tecnología de la Información ampliado desde el 1º de julio de 2016. Esta medida facilitará al sector de las TIC de Malasia el acceso a un mercado mundial más amplio para sus productos y ofrecerá a más de 600 productores locales oportunidades para aumentar sus exportaciones a los países participantes en ese Acuerdo.

5.5. Se espera que en 2017 el grueso del crecimiento del subsector de la electricidad y la electrónica se base en la producción de memorias y sensores. Malasia está preparada para cosechar los beneficios de un aumento de la demanda mundial de productos electrónicos. Sin embargo, es urgente desarrollar estrategias específicas para reducir los desfases existentes en el ecosistema de este subsector. El subsector sigue teniendo dificultades importantes, por ejemplo, para asegurar las habilidades adecuadas y las competencias necesarias en materia de suministro, investigación, diseño y desarrollo sectorial. Otro de los problemas es asegurar que las políticas reglamentarias que se apliquen favorezcan la actividad empresarial. Gracias al desarrollo de la "Internet de las cosas" y de la industria 4.0, este subsector seguirá evolucionando e impulsando

² Informe del Ministerio de Comercio Exterior e Industria de 2016.

³ 11º Plan de Malasia 2016-2020.

innovaciones en otros campos como la automoción, la industria aeroespacial o el subsector de los dispositivos médicos.

5.6. El Gobierno también está adoptando medidas para seguir desarrollando la industria aeroespacial en Malasia. Con el objetivo de garantizar un crecimiento estable y constante de este sector, el Gobierno puso en marcha en 2015 el Plan para la Industria Aeroespacial de Malasia 2030. El Plan incluye estrategias e iniciativas básicas destinadas a impulsar la conversión de esta industria en un sector sólido y de alta tecnología que abarque todo el ciclo aéreo, aprovechando el rápido crecimiento del sector del transporte aéreo. La industria está formada por los cinco subsectores siguientes: fabricación aeroespacial; servicios de mantenimiento, reparación y revisión; servicios de diseño e ingeniería; integración de sistemas; y capacitación y formación con objetivos y metas claros.

5.7. En agosto de 2015, el MITI estableció la Oficina Coordinadora de la Industria Aeroespacial Nacional (NAICO) para que dirigiese el desarrollo coordinado de la industria aeroespacial. La NAICO asumió un papel fundamental como punto central de contacto para que las empresas de la industria aeroespacial, los ministerios y organismos competentes y el mundo académico cooperen a fin de aumentar la capacidad de la industria aeroespacial de Malasia. Entre las iniciativas de la NAICO cabe mencionar la estrategia para el Programa de Colaboración de la Industria Aeroespacial (ICP), referencia estratégica para los futuros proyectos del ICP en el sector aeroespacial. Además, la NAICO colaboró con TalentCorp Malaysia para elaborar una lista de ocupaciones esenciales en la industria aeroespacial, que servirá de referencia estratégica para los programas de desarrollo de capital humano en el sector.⁴

5.2 Sector agropecuario

5.8. El sector agropecuario sigue desempeñando un importante papel en el desarrollo económico de Malasia, sobre todo para proporcionar empleo a la comunidad rural y garantizar los objetivos nacionales en materia de seguridad alimentaria. La agricultura también contribuye de manera importante a los esfuerzos del Gobierno por elevar los ingresos rurales y erradicar la pobreza.

5.9. Durante los últimos años, la participación del aceite de palma en el PIB agropecuario ha superado el 40%. Además, en 2016 Malasia fue el segundo mayor exportador de aceite de palma del mundo. Al margen del aceite de palma, la participación de otros subsectores agrícolas es relativamente pequeña, debido a que en la mayoría de ellos las explotaciones son pequeñas y no existen grandes empresas industriales.

5.10. En 2016, el valor de las exportaciones de productos básicos y artículos obtenidos a partir de productos básicos aumentó en 4.900 millones de ringgit (es decir, un 4,19%) hasta situarse en 122.000 millones de ringgit. Este crecimiento se explica por el aumento de las exportaciones de aceite de palma y productos derivados de la palma, madera y productos a base de madera, y cacao y productos del cacao.

5.11. Como se señaló en el último examen, Malasia considera el sector agropecuario una de las esferas económicas nacionales fundamentales del Programa de Transformación Económica. En el marco de este Programa, el Gobierno se está centrando actualmente en transformar un sector caracterizado por la fragmentación y la pequeña escala de las explotaciones agrícolas en un modelo integrado y centrado en el mercado. La transformación se basará en el aprovechamiento de las ventajas competitivas, la explotación de mercados de alta calidad, la adecuación de los objetivos de seguridad alimentaria al aumento del INB, y la participación en la cadena de valor agrícola regional para 2020.

5.12. Además, para complementar la aplicación del Programa de Transformación Económica, el Gobierno está aplicando la Política Agroalimentaria Nacional (iniciada en 2012 para un período de 10 años) con el objetivo de mejorar la competitividad de la industria agroalimentaria en cada etapa de su cadena de valor y de consolidar un sector más productivo y basado en los conocimientos. En esta Política se trazan las siete estrategias siguientes:

- i. garantizar la seguridad alimentaria nacional;
- ii. aumentar la contribución de la industria agroalimentaria;

⁴ Informe del Ministerio de Comercio Exterior e Industria de 2016.

- iii. completar la cadena de valor;
- iv. potenciar el capital humano;
- v. fortalecer las actividades de investigación y desarrollo, la innovación y el uso de tecnología;
- vi. crear un entorno favorable para las empresas orientadas al sector privado; y
- vii. reforzar el sistema de suministro.

5.13. Otro de los ejes de la Política Agroalimentaria Nacional es garantizar la inocuidad de los alimentos y la nutrición mediante la aplicación de las buenas prácticas agrícolas de Malasia. Esta aplicación se ampliará gradualmente a todos los parques permanentes de producción de alimentos y las zonas industriales de acuicultura antes de ampliarla a otras explotaciones comerciales.

5.3 Sector de los servicios

Liberalización autónoma

5.14. Una de las medidas adoptadas por el Gobierno para potenciar el crecimiento y mejorar la calidad, las normas y la competitividad del sector ha consistido en la liberalización unilateral o autónoma de varios subsectores de servicios de Malasia. Como se señaló en el último examen, en 2009 se autorizó la participación extranjera de hasta un 100% en 27 subsectores. En 2012 se procedió a liberalizar de manera autónoma otros 18 subsectores de servicios.

5.15. La autorización para que los extranjeros establezcan empresas en Malasia o se asocien con empresas locales en estos subsectores de servicios ha permitido a los malasios forjar alianzas estratégicas o llegar a otro tipo de acuerdos con importantes empresas internacionales con objeto de actualizar y facilitar el intercambio de conocimientos, aplicar mejores prácticas y establecer una presencia viable en mercados mundiales más extensos a través de nuevas actividades y productos y de una base más amplia de clientes. A su vez, estas iniciativas han brindado acceso a una gama más amplia de servicios y proveedores y han ayudado a promover a Malasia como un importante destino de inversión.

Plan para el Sector de los Servicios

5.16. Con objeto de convertir Malasia en una economía de ingresos altos, con un elevado coeficiente de utilización de conocimientos e impulsada por los servicios, el Gobierno formuló el Plan para el Sector de los Servicios 2015-2020, puesto en marcha por el Primer Ministro el 16 de marzo de 2015. El Plan 2015-2020 consiste en un conjunto de estrategias y planes de acción horizontales para abordar los obstáculos que pueden limitar el crecimiento del sector de los servicios. Algunos de los problemas a los que se enfrenta Malasia en este sector son la escasez de competencias (incluido el desajuste en materia de competencias), los obstáculos de naturaleza reglamentaria y la orientación de los proveedores de servicios malasios hacia el mercado interior, en detrimento de las exportaciones. El 11º Plan de Malasia también destaca el desarrollo del sector de los servicios, basado en el Plan para el Sector de los Servicios, como motor fundamental del crecimiento económico. El objetivo previsto en el 11º Plan de Malasia es lograr un crecimiento sectorial anual del 6,9%, una participación en el PIB del 56,5% para 2020 y la creación de 9,6 millones de puestos de trabajo. Durante el período 2010-2016, el sector de servicios registró un crecimiento medio del 6,4%.

5.17. Para alcanzar estos objetivos, en el Plan para el Sector de los Servicios se recomendó la aplicación de un total de 29 medidas de acción a través de los siguientes cuatro instrumentos o estrategias de política:

- i. una estrategia de internacionalización cuyo objetivo es aumentar sustancialmente el número de proveedores de servicios en Malasia y ampliar el ámbito de sus actividades mediante la solución de los problemas existentes en materia de capacidad y preparación para exportar. La medida de acción prevé la creación de alianzas sólidas para mejorar la competitividad de los proveedores de servicios (como el programa de asociación entre

grandes empresas y pymes) y la apertura y armonización de los mercados a través de negociaciones entre gobiernos;

- ii. la mejora de la eficacia de los mecanismos de incentivos a la inversión mediante el aumento de la transparencia, la eliminación de las duplicidades y la vinculación con los resultados;
- iii. el desarrollo del capital humano, que tiene por objeto formar, atraer y retener trabajadores cualificados. Entre las medidas de acción recomendadas en el Plan para el Sector de los Servicios figuran mejorar la capacitación sectorial de los nuevos graduados mediante una mayor colaboración con las distintas ramas de producción; desarrollar el potencial de nuevos tipos de cualificaciones mediante inversiones en el desarrollo y capacitación de todos los empleados; y aumentar la productividad y capacidad de la mano de obra existente alentando a las pymes a proporcionar formación a los trabajadores; y
- iv. la reforma de la gestión sectorial a fin de promover un entorno y unos instrumentos de política eficaces que faciliten un marco dinámico y competitivo en que el sector de los servicios pueda prosperar. Esta estrategia requiere que Malasia mejore y acelere la eficiencia de la reforma de la gestión sectorial mediante la aplicación de mejores prácticas en la elaboración de nuevos reglamentos (ampliando y acelerando la adopción de la Política Nacional de Elaboración y Aplicación de la Reglamentación) y la mejora de la transparencia, la accesibilidad y la facilidad de uso de los reglamentos a través de la creación de un portal sobre reglamentación.

5.18. Desde que comenzó a aplicarse, el Plan para el Sector de los Servicios ha permitido lograr grandes avances. En 2016, las exportaciones de servicios aumentaron un 7,5% y la productividad un 2,8% (de 68.166 a 66.328 ringgit). Más de 350 pymes del sector de los servicios accedieron fácilmente a la financiación en el marco del sistema de garantía de crédito y 10 pymes se asociaron con grandes empresas para emprender proyectos a gran escala. Además, con el objetivo de proporcionar capacitación y desarrollar productos, se han creado cinco nuevos centros de excelencia que realizan actividades de I+D de alto valor en el ámbito de tecnologías estratégicas. Asimismo, la reforma de la gestión de la reglamentación, plasmada en la adopción de la Política Nacional de Elaboración y Aplicación de la Reglamentación, se ha extendido a todos los estados, y la creación de la Oficina de Coordinación de los Incentivos y de Colaboración (ICCO) ha permitido mejorar la gestión de los incentivos a fin de activar el potencial de crecimiento del sector de los servicios.

5.19. La aplicación del Plan para el Sector de los Servicios y de otros planes generales, como el Plan General Nacional de Logística y Facilitación del Comercio, aseguraría un enfoque bien planificado e integrado del crecimiento en el sector de los servicios.

Sector de los servicios financieros

Sector bancario y sector de los seguros

5.20. El sector financiero continuó contribuyendo positivamente al aumento del PIB. En 2016, el valor añadido real de los servicios financieros ascendió a más de 75.300 millones de ringgit (un 6,8% del PIB real). En los últimos años, el sistema financiero de Malasia ha superado episodios de perturbaciones financieras, ralentización del crecimiento y reducción de los márgenes gracias a los fuertes mecanismos de amortiguación financieros y a la continua observancia de una política de riesgos prudente. La existencia de un entorno propicio a la actividad empresarial sigue fomentando una importante participación extranjera en el sector financiero, como ilustra el hecho de que, a finales de julio de 2017, 27 de las 56 instituciones financieras (convencionales, islámicas y de inversión) fueran de propiedad totalmente extranjera. En los sectores de los seguros y takaful, 31 de las 55 instituciones existentes son de propiedad extranjera.

5.21. Durante el período objeto de examen se han realizado progresos constantes para aumentar la solidez, eficiencia y competitividad del sector financiero malasio, tal y como prevé el Plan para el Sector Financiero de 2011. Los avances más notables se han registrado en la esfera de la inclusión

financiera, la regulación y la supervisión, la integración financiera regional y la transición a los pagos electrónicos. Entre las medidas adoptadas cabe citar:

- i. la extensión del alcance de los servicios financieros mediante el incremento de la presencia de agentes bancarios, gracias a la aplicación del marco de servicios de los agentes bancarios y en consonancia con el programa de servicios bancarios;
- ii. la mejora de las prácticas de reglamentación y supervisión, centrada en la gobernanza y la gestión de riesgos, mediante la modificación de la Ley de Instituciones Financieras de Desarrollo de 2002 (en vigor desde el 31 de enero de 2016) y la continua adopción de normas internacionales más rigurosas;
- iii. la mejora de la eficiencia económica mediante la utilización de pagos electrónicos, gracias a la aplicación del marco de reforma del pago con tarjetas, la introducción del chip y el PIN en las tarjetas y la especificación del chip para tarjetas de Malasia;
- iv. el empoderamiento de los consumidores, mediante la puesta en marcha de la Oficina del Defensor de los Consumidores de Servicios Financieros el 1º de octubre de 2016;
- v. una intermediación financiera más eficaz (gracias a las reformas emprendidas en los sectores de los seguros de vida y takaful) y una mayor flexibilidad para las aseguradoras y los operadores takaful (gracias a la liberalización de las primas de los seguros de automóviles y contra incendios);
- vi. el reforzamiento de la integración regional y financiera mediante la expansión de los bancos malasios en la región de la ASEAN, en el marco de la integración de los servicios bancarios de la ASEAN; y
- vii. la puesta en marcha de la Plataforma de Cuentas de Inversiones para canalizar las inversiones locales y extranjeras conformes a la Sharia hacia la financiación de diversas monedas intermediadas por los bancos islámicos de diferentes países.

5.22. En el contexto de la incorporación de la tecnología financiera, el 18 de octubre de 2016 el Banco Central de Malasia implantó un marco de pruebas reglamentario que permite experimentar soluciones de tecnología financiera en un entorno en vivo, sujeto a las salvaguardias y prescripciones reglamentarias adecuadas. Se espera que este marco impulse la adopción de tecnologías financieras nuevas que podrían tener una influencia decisiva y alterar significativamente el panorama bancario. Malasia, uno de los países pioneros en introducir estos cambios en un entorno en rápida evolución, está preparada para adaptarse y para desarrollar relaciones mutuamente beneficiosas con inversores extranjeros y nacionales, garantizando al mismo tiempo políticas pragmáticas y ágiles que protejan los intereses de todas las partes.

5.23. Durante los últimos años, y con objeto de atender el interés de Malasia por desarrollar sus mercados financieros internos, se han hecho esfuerzos concertados para promover una mayor armonización de los intereses, así como la responsabilidad compartida de los principales colectivos interesados. En este sentido, en 2016 se creó un comité compuesto por representantes del Banco Central de Malasia, de instituciones financieras, de empresas y de otros colectivos interesados clave del mercado financiero. Este comité, conocido como Comité del Mercado Financiero, se ocupa de formular recomendaciones para impulsar el desarrollo del mercado financiero en Malasia. Tras su creación, se han introducido desde diciembre de 2016 una serie de medidas, en las que figuran las siguientes:

- i. permitir a los exportadores retener hasta el 25% de los ingresos derivados de las exportaciones en divisas, cuyo saldo deberá convertirse a ringgit. En el supuesto de que las divisas retenidas resulten insuficientes, los exportadores pueden reconvertir al mismo tipo de cambio para financiar hasta 6 meses de sus obligaciones en moneda extranjera;
- ii. exigir que los pagos que los exportadores residentes hagan en las operaciones de comercio interno de bienes y servicios se realicen íntegramente en ringgit;

- iii. otorgar flexibilidad a las entidades no bancarias y los inversores residentes para que puedan efectuar transacciones de cobertura a fin de gestionar el riesgo cambiario;
- iv. promover el desarrollo de mercados financieros justos y eficaces a través de la adopción de las mejores prácticas mundiales y normas éticas; y
- v. autorizar a todos los residentes a participar en ventas reguladas de valores en descubierto en el mercado financiero mayorista.

5.24. Entre las prioridades futuras de desarrollo del sector financiero cabe mencionar las siguientes:

- i. desarrollar un ecosistema alternativo y dinámico de financiación y tecnología financiera para apoyar la innovación futura;
- ii. desarrollar soluciones de financiación basadas en el mercado para las pymes y los sectores de vanguardia;
- iii. reforzar el papel de las instituciones financieras de desarrollo para aumentar su contribución al desarrollo de sectores socioeconómicos específicos;
- iv. seguir desarrollando mercados financieros profundos y líquidos que permitan, entre otras cosas, garantizar la disponibilidad de instrumentos de cobertura rentables para gestionar la exposición al riesgo; y

5.25. reforzar el papel de los sectores de seguros y takaful para atender las necesidades de protección y gestión de riesgos de los hogares y empresas malasios.

Sector del mercado de capitales

Liberalización escalonada y pragmática

5.26. En el marco del primer Plan General para el Mercado de Capitales (2001-2010) y del segundo Plan General para el Mercado de Capitales, Malasia ha emprendido un proceso de liberalización escalonada y pragmática de su mercado de capitales para extraer el máximo beneficio de la globalización y asegurar al mismo tiempo que la transición a un entorno de mercado más liberalizado no genere dificultades de adaptación innecesarias en el mercado de capitales interno y en la economía malasia en general.

5.27. En paralelo a este enfoque estratégico, Malasia ha eliminado por completo en el mercado de capitales cualquier limitación a la participación extranjera en el capital social de las empresas. En 2014 se eliminaron las restricciones a la participación en empresas de gestión de sociedades de inversión colectiva. Más recientemente, desde el 1º de enero de 2017, se ha autorizado la propiedad extranjera plena de las agencias de calificación crediticia. Con la aplicación de estas medidas de liberalización, se han suprimido todas las restricciones a la participación de capital extranjero.

Mejora de la gestión

5.28. En el segundo Plan General para el Mercado de Capitales se describen las estrategias de crecimiento para ampliar el alcance del mercado de capitales, así como estrategias de gestión para garantizar la protección de los inversores y la estabilidad del mercado. El 26 de abril de 2017, la Comisión de Valores publicó el nuevo Código de Gestión Empresarial de Malasia con objeto de fomentar la asimilación de la cultura de la gestión empresarial no solo entre las empresas que cotizan en bolsa, sino entre las entidades que no cotizan en bolsa, incluidas las empresas estatales, las pymes y los intermediarios autorizados. Además, el Código constituye un hito importante para promover una buena gestión empresarial que garantice la sostenibilidad y solidez del mercado de capitales.

Programa de digitalización para potenciar el mercado de capitales

5.29. Uno de los elementos fundamentales de la estrategia de desarrollo de la Comisión de Valores es el programa de digitalización. Desde 2014, la Comisión de Valores ha adoptado medidas para que empresas e inversores puedan beneficiarse de un marco reglamentario que facilite un acceso más amplio a vías de financiación basadas en el mercado y la utilización de tecnologías que fomenten la participación de los inversores. Estas medidas llevaron a la introducción de un marco para la financiación colectiva del capital social en febrero de 2015. El crecimiento de la financiación colectiva del capital social en Malasia ha sido alentador; a finales de julio de 2017, 30 emisores habían logrado recaudar colectivamente un total de 19,9 millones de ringgit a través de seis operadores de financiación colectiva registrados. Se espera que en los próximos años las plataformas de financiación colectiva del capital sigan creciendo.

5.30. En 2016, la Comisión de Valores centró sus esfuerzos en facilitar la financiación entre pares (P2P), una forma de innovación digital que mejora la capacidad de empresarios y propietarios de pequeñas empresas para obtener capital de un grupo de inversores individuales, cada uno de los aporta una cantidad pequeña. El marco de financiación P2P se puso en marcha en abril y se prevé que esté en pleno funcionamiento a finales de 2017.

5.31. La puesta en marcha del Marco de Gestión de las Inversiones Digitales (DIM) en mayo de 2017 forma parte de los esfuerzos continuos de la Comisión de Valores para facilitar la participación de la población en el sector financiero mediante el uso de tecnologías. El DIM es una empresa de gestión de fondos que incorpora tecnologías innovadoras a la prestación de servicios discretos de gestión de carteras de valores. Su objetivo es aumentar la participación de los inversores facilitándoles un nuevo modo de inversión más adecuado, asequible y accesible para gestionar y aumentar su patrimonio.

5.32. En el marco de los esfuerzos de la Comisión de Valores encaminados a dar mayor importancia y visibilidad al desarrollo de las finanzas digitales, la Comisión de Valores puso en marcha, durante el Simposio Mundial sobre el Mercado de Capitales celebrado en septiembre de 2015, la Alianza de la Comunidad de la Tecnología Financiera (aFINity). Hasta la fecha, se han inscrito en la aFINity más de 100 participantes del sector.

5.33. En junio de 2017, la Comisión de Valores firmó un acuerdo de cooperación en materia de innovación con la Comisión Australiana de Valores e Inversiones (ASIC) para seguir promoviendo la innovación en el sector de los servicios financieros. En el marco de este acuerdo, la Comisión de Valores y la ASIC trabajarán en estrecha colaboración para compartir información sobre tendencias emergentes y cuestiones relacionadas con la reglamentación de los servicios financieros digitales. Además, ambos organismos de reglamentación facilitarán información sobre empresas innovadoras que deseen prestar servicios en la jurisdicción de la otra parte, así como para estudiar posibles proyectos conjuntos de innovación asociados a la aplicación de nuevas tecnologías.

Aumento de la interconectividad del mercado de capitales

5.34. En reconocimiento de la importancia que ha cobrado como nueva clase de activo la financiación verde, la Comisión de Valores, a través del Foro sobre Mercados de Capitales de la ASEAN (ACMF), asumió el liderazgo del desarrollo del programa de trabajo de la ASEAN, empezando por la elaboración de las normas sobre bonos verdes de la ASEAN. En marzo de 2017, se anunció el inicio de una colaboración entre el ACMF y la Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA) para introducir las normas sobre bonos verdes que se aplicarán en todos los mercados de capitales de la ASEAN. Esta iniciativa facilitará que los mercados de capitales de la ASEAN aprovechen la financiación verde para apoyar el crecimiento sostenible de la región y brindará una vía de contacto con aquellos inversores que estén interesados en inversiones verdes. La iniciativa forma parte de los esfuerzos más amplios del ACMF por desarrollar la financiación verde en la región.

Ampliación de la base internacional del mercado de capitales islámico

5.35. El mercado de capitales islámico es un pilar importante del muy desarrollado sector financiero islámico del país, por el que Malasia es ampliamente reconocido como principal centro de innovación en productos y servicios conformes con la Sharia. En este contexto, un factor fundamental de la estrategia para reforzar la posición de Malasia como centro mundial del mercado de capitales islámico es intensificar la internacionalización del mercado de capitales.

5.36. La aplicación de las recomendaciones del primer y segundo Plan General para el Mercado de Capitales ha hecho posible el crecimiento saludable del mercado de capitales islámico en Malasia. Durante la última década, entre 2005 y 2015, el tamaño de este mercado se triplicó con creces. La tasa compuesta anual de crecimiento durante este período fue del 11,7%. Por su parte, la capitalización bursátil del capital accionario conforme con la Sharia y el valor de las operaciones con sukuk⁵ aumentaron a una tasa compuesta anual del 9,5% y el 17,6%, respectivamente. A finales de 2015, el tamaño del mercado de capitales islámico de Malasia era de 1,7 billones de ringgit y representaba el 60,1% del tamaño total del mercado de capitales malasio.

5.37. Para impulsar el desarrollo y crecimiento del mercado de capitales islámico de Malasia, la Comisión de Valores puso en marcha el 12 de enero de 2017 un Plan de Gestión de Fondos y Patrimonio Islámicos de vigencia quinquenal. El Plan identifica estrategias e iniciativas clave para consolidar la posición de Malasia como centro mundial de financiación islámica. Otro de sus objetivos es convertir Malasia en un centro regional para inversiones sostenibles y responsables conformes con la Sharia, aprovechando el hecho de que Malasia es el mayor mercado de inversiones sostenibles y responsables de Asia.

5.38. El Marco de Inversión Sostenible y Responsable de Sukuk, puesto en marcha el 28 de agosto de 2014, es una extensión del marco sukuk existente. Su objetivo es facilitar la financiación de iniciativas de inversión sostenibles y responsables. En el Marco se identifican cuatro criterios amplios para determinar si un proyecto cumple los requisitos. Estos criterios están relacionados con los recursos naturales, los recursos energéticos, las repercusiones sociales y el waqf.⁶

5.39. En el Marco de Inversión Sostenible y Responsable de Sukuk, se han puesto en circulación sukuk de impacto social, así como el primer sukuk verde de Malasia, que se emitió el 27 de julio de 2017. El sukuk verde está pensado como un instrumento innovador para abordar deficiencias mundiales en el ámbito de la financiación verde.

Promoción de la formación de capital

5.40. Para sensibilizar a los inversores y prestar el debido reconocimiento a las empresas de mediana y pequeña capitalización, que generalmente han sido poco investigadas, la Comisión de Valores y Bursa Malaysia pusieron en marcha el 25 de mayo de 2017 el Plan de Investigación de las Empresas de Mediana y Pequeña Capitalización.

5.41. El objetivo principal del Plan es fomentar el reconocimiento del valor de las empresas de mediana y pequeña capitalización, que constituyen un segmento importante de las empresas que cotizan en el mercado de capitales. En el marco del Plan, las agencias de investigación autorizadas llevarán inicialmente a cabo un análisis independiente de 100 empresas de capitalización mediana y pequeña que cotizan en bolsa.

5.42. Además, en 2012 la Comisión de Valores introdujo el Plan de Jubilación Privado con objeto de que un mayor porcentaje de la población pudiera acceder al mercado de capitales para satisfacer las necesidades relacionadas con su jubilación. El Plan de Jubilación Privado es un pilar voluntario del régimen de jubilación de Malasia. Los esfuerzos conjuntos realizados por la Comisión de Valores, los proveedores de planes de jubilación privados y el Organismo de Gestión de las Pensiones Privadas (PPA)⁷ para ampliar el sector de los planes de jubilación privados han permitido que, a fecha de julio de 2017, el sector cuente con más de 250.000 miembros y unos activos totales superiores a 1.700 millones de ringgit.

⁵ Certificados de valor equivalente que demuestran la participación o inversión indivisas en activos conformes con la Sharia.

⁶ Donación islámica (donación voluntaria e irrevocable de activos conformes con la Sharia para fines conformes con la Sharia).

⁷ El Organismo de Gestión de las Pensiones Privadas (PPA) es el responsable central de la gestión de los planes de jubilación privados.

6 OTRAS POLÍTICAS INTERNAS

6.1 Ley de Competencia de 2010

6.1. La Comisión de Competencia de Malasia (MyCC), que depende del Ministerio de Comercio Interior, Cooperativas y Consumo, es un organismo autónomo que desde el 1º de enero de 2012 se ocupa de hacer cumplir la Ley de Competencia de 2010. El objetivo de esta Ley es fomentar el desarrollo económico garantizando una competencia leal que incentive la productividad, la innovación y la actividad empresarial. Al ampliar la gama de productos disponible, mejorar la calidad de esos productos y abaratar sus precios, la Ley mejora el bienestar de los consumidores. Además, la Ley refuerza la confianza de los inversores extranjeros en las prácticas comerciales del país. Desde el último examen de las políticas comerciales de Malasia⁸ no se han registrado grandes cambios en el marco reglamentario, a excepción de las nuevas directrices de aplicación publicadas por la Comisión de Competencia. La primera lista de la Ley de Competencia no se aplica a las actividades comerciales reguladas en las siguientes leyes: la Ley de Comunicaciones y Servicios Multimedia de 1998, la Ley de la Comisión de Energía de 2001, la Ley de Desarrollo de la Industria Petrolera de 1974 y la Ley de la Comisión Malasia de Aviación Civil de 2015.

6.2. La MyCC ha desarrollado varios programas de promoción para dar a conocer la Ley de Competencia 2010 e inculcar una cultura de cumplimiento de la misma en Malasia. Entre las medidas adoptadas figuran el desarrollo de programas de promoción locales e internacionales para distintos sectores de la economía y organismos públicos (215 actividades organizadas durante el período comprendido entre enero de 2011 y julio de 2017); la firma de un memorándum de entendimiento con el Banco Central de Malasia en 2014 y con universidades públicas y privadas en 2015; la aplicación del Plan Estratégico 2015-2017 de la MyCC para la promoción y difusión de la Ley de Competencia; y la realización de estudios de mercado sobre diversos sectores o aspectos del mercado, como el sector de producción de pollo de engorde en Malasia Occidental (2012), la fijación de precios por los organismos profesionales (2013), el sector farmacéutico en Malasia (2017) y los materiales empleados en el sector de la construcción (2017).

6.3. Durante el período comprendido entre enero de 2012 y julio de 2017, la MyCC ha resuelto o cerrado con éxito el 93% de las reclamaciones (es decir, 297 de las 319 presentadas) y ha investigado 40 de los 45 casos de infracción sometidos a su consideración. Algunas de las decisiones finales adoptadas por la MyCC de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Competencia de 2010 (Constatación de la existencia de una infracción) afectaban a casos muy destacados, como los relacionados con Malaysia Airline System Berhad, AirAsia Berhad y Air Asia X Sdn. Bhd. (MAS) (marzo de 2014); los fabricantes de hielo en tubo (enero de 2015); los operadores de la terminal de contenedores de Penang (junio de 2016); y My E.G. Services Berhad (junio de 2016). El párrafo 4 del artículo 40 de la Ley de Competencia de 2010 otorga a MyCC facultades para adoptar medidas correctivas e imponer sanciones pecuniarias que no excedan el 10% del volumen de negocios mundial de la empresa infractora de las prohibiciones previstas en la Ley durante el período en que se cometió la infracción.

6.2 Ley de Comercio Estratégico de 2010

6.4. Una de las medidas adoptadas por Malasia para cumplir el compromiso asumido en relación con la aplicación de la Resolución N° 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas ha sido la aplicación de la Ley de Comercio Estratégico de 2010, en vigor desde enero de 2011. Esta Ley prevé el control de la exportación, el tránsito, el transbordo y el corretaje de productos estratégicos como armas, material y otros artículos que faciliten o puedan facilitar el diseño, desarrollo y producción de armas de destrucción masiva y sus sistemas de distribución. El organismo principal encargado de la aplicación de la citada Ley es la Secretaría de Comercio Estratégico, dependiente del MITI. La aplicación de esta Ley ha mejorado y promovido la imagen de Malasia como un país seguro para comerciar, en consonancia con sus esfuerzos para facilitar el comercio en un entorno comercial seguro y generar confianza en los inversores extranjeros.

6.5. Transcurridos seis años de aplicación, la Ley de Comercio Estratégico de 2010 se sometió a un proceso de incorporación de buenas prácticas de reglamentación y de evaluación del impacto de la reglamentación. El objetivo del proceso era revisar y modificar la Ley para asegurar que facilitase en mayor medida la actividad comercial de empresas y exportadores, sin poner en

⁸ WT/TPR/G/292/Rev.1.

peligro la seguridad del tráfico comercial. Entre las modificaciones introducidas figuran la reducción de sanciones, la incorporación de delitos con posibilidad de conciliación, la eliminación del requisito de inscribir los servicios auxiliares en el registro de los corredores, la exención del requisito de presentar una declaración de usuario final y la introducción de nuevos artículos, como por ejemplo el relativo a la presunción de exportación. El proyecto de enmienda fue presentado al Parlamento y aprobado por este en abril de 2017. Se publicó en el Boletín Oficial de 21 de junio de 2017 y entró en vigor el 8 de septiembre de 2017.

6.3 Política Nacional sobre Diversidad Biológica 2016-2025

6.6. Malasia es uno de los 17 países megadiversos del mundo. La diversidad biológica de Malasia se encuentra entre las más ricas del planeta y alberga una enorme variedad de plantas, animales y vida marina que conforman un ecosistema único. Sin embargo, la diversidad biológica de Malasia está expuesta a constantes desafíos y amenazas provocados por factores internos y externos, entre los que se encuentran los cambios ambientales causados por las actividades socioeconómicas y comerciales humanas.

6.7. Para mitigar las repercusiones de los citados cambios, el Gobierno formuló la Política Nacional sobre Diversidad Biológica 2016-2025, cuyo objetivo es orientar la gestión de la biodiversidad en todo el país durante los próximos 10 años. Esta Política también refleja el énfasis enérgico y constante que hace el Gobierno en la conservación, la utilización sostenible y el reparto justo y equitativo de los beneficios de la diversidad biológica, así como en el aumento de la implicación y participación de todas las partes interesadas pertinentes. Más recientemente, la Política Nacional sobre Diversidad Biológica se ha convertido también en una guía para impulsar económicamente los sectores relacionados con la conservación, preservación y protección de la biodiversidad, como por ejemplo el ecoturismo.

6.8. El Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente es el principal organismo responsable de la aplicación y supervisión de la Política Nacional sobre Diversidad Biológica. Entre sus funciones figuran la dirección general, la coordinación de las acciones de las partes interesadas, el establecimiento de plataformas institucionales apropiadas, la movilización de recursos y la revisión de la Política cuando se considere necesario. El Ministerio desempeña sus funciones en concertación, coordinación, cooperación y asociación con los gobiernos estatales, los organismos públicos competentes, el sector privado y la sociedad civil, así como con los pueblos indígenas y las comunidades locales.

6.4 Ley de Sociedades de 2016

6.9. En abril de 2016, el Parlamento aprobó la nueva Ley de Sociedades de 2016, de conformidad con el proceso de examen y reforma de la normativa de la Ley de Sociedades emprendido en 2003. El 31 de enero de 2017, la Comisión de Sociedades de Malasia (CCM) empezó a aplicar esta Ley (salvo el artículo 241, relativo a la inscripción obligatoria en el Registro de los secretarios de empresa, y la sección 8 de la Parte III, relativa al mecanismo de rescate de empresas). La nueva Ley refleja el entorno cambiante del actual escenario empresarial mundial, así como el crecimiento económico constante de Malasia.

6.10. La Ley, que está en consonancia con las normas internacionales, moderniza el marco jurídico corporativo de Malasia con el objetivo de facilitar la actividad empresarial y reducir el tiempo y los costos necesarios para establecer una empresa en Malasia. Para reducir los costos de la actividad empresarial, introduce diversas medidas de desregulación que reducen de forma directa e indirecta los costos que conlleva el cumplimiento. Además, la Ley de Sociedades de 2016 hace que el proceso de establecimiento de una empresa en Malasia sea más competitivo, lo que atraerá nuevas inversiones y promoverá el crecimiento de las pymes en el país. Entre las mejoras que introduce la nueva Ley figuran las siguientes:

- i. simplificación del proceso de constitución de las sociedades a fin de facilitar su establecimiento y reducir el tiempo y los costos asociados a la actividad empresarial. Entre las nuevas características cabe mencionar: la posibilidad de que la constitución de una sociedad se lleve a cabo por una sola persona, que también puede ejercer como director único; la posibilidad de constituir una sociedad sin necesidad de contratar a un secretario de empresa; la eliminación o derogación de las prescripciones relativas a la

presentación de la escritura de constitución y los estatutos sociales en el momento de la constitución y la concesión de capacidad ilimitada a las empresas (sin derecho de timbre), así como de la doctrina de notificación implícita; la sustitución de la declaración legal de los promotores/directores por una declaración de conformidad; y la reducción del número de documentos necesarios para la constitución a un solo formulario;

- ii. introducción de un régimen de acciones sin valor nominal, por el que las sociedades ya no están obligadas a declarar su capital social autorizado (lo que implica el cobro de un derecho a tanto alzado por la constitución, en lugar de un derecho *ad valorem*), así como de trámites más concisos y menos costosos para aumentar el capital social;
- iii. simplificación y aclaración del régimen de gestión empresarial, de los procedimientos relacionados con las reuniones y del proceso interno de adopción de decisiones, lo que facilita el funcionamiento diario de las empresas. Por ejemplo, se ha flexibilizado el requisito obligatorio de celebrar una junta general al año, se ha desvinculado el requisito de presentar los beneficios anuales junto con los estados financieros y se ha suprimido la prohibición relativa a las personas que pueden ser nombradas apoderados;
- iv. fortalecimiento de la estructura de gestión empresarial mediante, por ejemplo, la fijación de una edad mínima para el ejercicio de los cargos de dirección y la eliminación del requisito relativo a la edad máxima; la introducción de normas de reestructuración relacionadas con el nombramiento, dimisión y destitución de directores; y la inclusión de normas más estrictas sobre la remuneración de los puestos de dirección. Además, la divulgación de la participación en las acciones con derecho a voto se ha hecho extensiva a todas las sociedades;
- v. reforzamiento de las funciones y obligaciones de los secretarios de empresas. Los secretarios en ejercicio están ahora obligados a inscribirse en el Registro para poder actuar como tales. Además, el responsable del Registro está facultado para ordenar a una empresa que designe a un secretario que reúna las condiciones necesarias en el supuesto de que la sociedad no haya cumplido con las disposiciones de la nueva Ley; e
- vi. introducción de nuevas disposiciones para mejorar el proceso de liquidación, por ejemplo reduciendo los plazos necesarios para la liquidación, mejorando los derechos de los acreedores, reforzando las funciones de los liquidadores para facilitar el proceso de liquidación e introduciendo nuevas normas sobre los acuerdos empresariales voluntarios corporativos y la administración judicial (que se aplicarán en una fecha futura).

6.11. También se han introducido modificaciones en el régimen de observancia. Por ejemplo, en lo que se refiere a las medidas de disuasión, tanto las sanciones pecuniarias como las penas de prisión han aumentado. Además, se prevé la imposición de sanciones penales a las personas que elaboren o proporcionen al Registro declaraciones, datos o informes falsos o engañosos relacionados con la sociedad o con cualquier asunto o extremo exigido por el Registro o por la Ley, así como a las personas que autoricen o permitan a sabiendas la elaboración o suministro de los mismos.

6.5 El comercio electrónico y la economía digital en Malasia

6.12. Con el objetivo de aprovechar el desarrollo futuro del comercio electrónico y la economía digital en Malasia, la Corporación de Economía Digital de Malasia (MDEC) diseñó, tras amplias consultas con diversas partes interesadas de los sectores público y privado, una hoja de ruta estratégica sobre el comercio electrónico en Malasia. Con esta iniciativa se pretende también trazar el camino a seguir, así como liberar el potencial de transformación de las empresas y las transacciones en línea. El Primer Ministro puso en marcha la hoja de ruta el 13 de octubre de 2016. Además, el Gobierno estableció el Consejo Nacional de Comercio Electrónico, que está presidido por el Ministro de Comercio Exterior e Industria e integrado por diversos ministerios y organismos. Su objetivo es gestionar, orientar y promover la coordinación de la aplicación de la hoja de ruta a fin de duplicar la tasa de crecimiento del comercio electrónico en Malasia y lograr que su contribución al PIB alcance los 211.000 millones de ringgit (aproximadamente 47.680 millones de dólares EE.UU.) en 2020.

6.13. El objetivo del programa de comercio electrónico en Malasia es doble: i) preparar a las empresas para el futuro, lo que incluye incorporar aproximadamente al 80% de las pymes al mundo del comercio electrónico y garantizar su capacidad para mantenerse al día en un mercado en línea destinado a crecer mucho más rápido que las ventas en los mercados físicos; y ii) ampliar el acceso al mercado más allá de los 16 millones de clientes digitales que existen en Malasia para competir por los más de 87 millones de clientes digitales de la región de la ASEAN y, en última instancia, los 1.000 millones de clientes digitales de todo el mundo. Teniendo esto presente, en la hoja de ruta estratégica sobre el comercio electrónico se describe la actuación del Gobierno, basada en unas infraestructuras asequibles y de calidad y un marco de gestión propicio, en seis ejes principales. Estos seis ejes son los siguientes: acelerar el uso del comercio electrónico por los vendedores; aumentar la contratación en línea por las empresas; eliminar los obstáculos no arancelarios, por ejemplo en el ámbito de la prestación de servicios integrales de venta a través del comercio electrónico, el comercio transfronterizo, los pagos electrónicos y la protección del consumidor; reestructurar los incentivos económicos existentes; hacer inversiones estratégicas en determinados agentes de comercio electrónico; y promover la marca nacional para impulsar el comercio electrónico transfronterizo. En el corto plazo, se ha otorgado prioridad a un total de 13 programas en los seis ejes descritos con objeto de generar resultados importantes en el sector. La aplicación de estos programas corre a cargo de 10 Ministerios y organismos públicos, y su supervisión es responsabilidad del Consejo Nacional de Comercio Electrónico.

6.14. Para impulsar la aplicación de la hoja de ruta estratégica sobre el comercio electrónico, el 22 de marzo de 2017 el Primer Ministro y Jack Ma (fundador y Presidente Ejecutivo del Grupo Alibaba) pusieron en marcha la Zona de Libre Comercio Digital. La creación de esta Zona podría duplicar la tasa de crecimiento de las exportaciones de mercancías de las pymes de Malasia para el año 2025. Se estima que el valor de los productos que circularían en la Zona podría alcanzar los 65.000 millones de dólares EE.UU., y que el número de empleos directos e indirectos creados podría ascender a 60.000 en 2025.

6.15. La Zona de Libre Comercio Digital muestra el inquebrantable compromiso de Malasia de promover el crecimiento de las pymes a través del comercio electrónico. Proporcionará zonas físicas y virtuales para que las pymes puedan aprovechar el crecimiento exponencial de la economía digital y las actividades transfronterizas de comercio electrónico, así como convertir Malasia en un centro regional de servicios integrales de venta a través del comercio electrónico. Además, la Zona de Libre Comercio Digital actuará como un microcosmos para ayudar a las empresas que operan a través de Internet a vender productos, prestar servicios, innovar y crear soluciones conjuntas.

6.16. La implantación de zonas físicas y virtuales se llevará a cabo en diferentes fases. El primer centro de servicios integrales de venta se abrirá en KLIA Aeropolis, que se ha especializado en los sectores clave de la carga y la logística aérea, la industria aeroespacial y la aviación. La Zona de Libre Comercio Digital se pondrá en funcionamiento por etapas a partir del cuarto trimestre de 2017. El otro componente físico de la Zona es el Centro de Servicios por Satélite. La Ciudad de Internet de Kuala Lumpur (KLIC) será el primer centro de servicios por satélite de la Zona. KLIC se convertirá en el principal centro digital para las empresas internacionales y nacionales relacionadas con Internet que quieran operar en el sudeste de Asia. Comprenderá a los principales actores del ecosistema de Internet y facilitará la prestación de asistencia de principio a fin, la creación de redes y el intercambio de conocimientos para impulsar la innovación en la economía de Internet y en el sector del comercio electrónico. Al mismo tiempo, la zona virtual, que es la plataforma de servicios electrónicos de la Zona de Libre Comercio Digital, ayudará a ofrecer una experiencia racionalizada y eficiente a través de una plataforma integrada.

6.17. El Gobierno incluirá en el presupuesto de 2018 una partida de 83,5 millones de ringgit para la construcción de las infraestructuras de la primera fase de la Zona de Libre Comercio Digital en KLIA Aeropolis. Además, aumentará el valor mínimo (*de minimis*) de las importaciones de 500 a 800 ringgit con objeto de convertir Malasia en el principal centro de comercio regional.

7 PERSPECTIVAS FUTURAS

7.1. A pesar de las incertidumbres económicas externas, se prevé que la economía malasia registre en 2017 un crecimiento superior al 5,0-5,5%. Estas buenas perspectivas coinciden con lo anunciado en diciembre de 2016 por el Primer Ministro Datuk Seri Najib Razak, quien destacó que Malasia podía aumentar su PIB de los 1,3 billones de dólares EE.UU. actuales a 2 billones de dólares EE.UU. en 2025. Este valor se podría alcanzar en siete años si la tasa media anual de

crecimiento económico del país se mantiene en el 5%. Para lograr este objetivo se han emprendido reformas estructurales y reglamentarias y se están llevando a cabo proyectos de infraestructura a gran escala que impulsarán la actividad económica nacional y beneficiarán a la población gracias a la creación de empleos bien remunerados.

7.2. Otro paso importante hacia el logro del ambicioso objetivo anunciado por el Primer Ministro es el desarrollo de un entorno nacional propicio que fomente el comercio transfronterizo sin trabas, la inversión y la actividad empresarial. En el nuevo contexto caracterizado por la rápida evolución de la tecnología, el Gobierno está decidido a dar un salto cualitativo hacia la industria 4.0, modificando sustancialmente la trayectoria de crecimiento del país. Con este objetivo, se está elaborando un Marco de Política Nacional para la Industria 4.0 en colaboración con las principales partes interesadas de los sectores público y privado. En este Marco se presta especial atención al progreso en los siguientes ámbitos: infraestructuras y ecosistema, financiación e incentivos, habilidades y capital humano, tecnología, normas y capacitación de las pymes para avanzar hacia la industria 4.0. Además, se utilizarán las donaciones de contrapartida del Fondo para Inversiones Estratégicas (245 millones de ringgit) para actualizar las "fábricas inteligentes", que son un elemento importante de la industria 4.0.

7.3. El momento es especialmente crucial, ya que Malasia se adentra en la etapa final para convertirse en una nación de altos ingresos en 2020, en particular mediante el desarrollo de las iniciativas previstas en el 11º Plan de Malasia y el Nuevo Modelo Económico. Aunque se han registrado grandes avances, el Gobierno supervisará continuamente los objetivos establecidos y adoptará las medidas necesarias para alcanzarlos.

7.4. Para convertir Malasia en uno de los 20 países de mayor desarrollo económico, progreso social y capacidad de innovación durante los próximos 30 años, el Gobierno anunció en enero de 2017 el plan Transformación Nacional 2050 (2021-2050) (TN50). El plan TN50 adopta un enfoque inclusivo y participativo centrado en la colaboración colectiva de todos los segmentos de la sociedad a través de un proceso de elaboración de lo particular a lo general. Esta es la característica excepcional del plan TN50: se trata de un plan elaborado por las personas y para las personas. Todos los Ministerios están realizando un amplio esfuerzo por garantizar que se hace lo máximo posible para reflejar en el diseño del plan TN50 las aspiraciones y aportaciones de los ciudadanos mediante objetivos y metas claros y cuantificables. Está previsto que el documento de política TN50 se presente en septiembre de 2018.
